ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . . . » 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.50 | Exterior, por mes . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . » 20.00

Montevideo—Domingo 7 de Diciembre de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,497

Almanaque

Hoy domingo 7 de Diciembre, 2a. Advien. to, san Ambrosio obispo.
Sol sale 4 h. 42 m.; pónese 6 h. 58 m.; cuarto creciente el 8.
Mañana lunes 8 de Diciembre, la purísima Concepcion.
Sol sale 4 h. 43 m.; pónese 7 h. 2 m.; cuarto creciente 2 h. 42 m. de la mañana.

EL SIGLO

¡Enormidad!

Si hace algun tiempo, ó hace dos días no más, alguien hubiera tenido el coraje de sostener que las elecciones de senadores, favorables á los candidatos independientes son malas por haber votado en ellas ciudadanos afiliados al partido nacional, semejante afirmacion habría sido recibida ó como una broma tonta ó como una prueba evidente de enagenacion mental. Nadie, ni en los momentos en que se llegó á discutir si los nacionalistas podrían concurrir al comicio sufragando por candidatos colorados—ya que la cláusula del acuerdo referente á elecciones de senadores establece la abstencion al solo efecto de no alterar la composicion política del Senado—es decir al solo efecto de que fueran colorados los reemplazantes de los senadores que terminan su mandato, ni aún en esos momentos, decimos, hubo quien se atreviera á sostener esa doctrina. Se discutía el punto en el terreno político. Nadie tuvo el [illegible] que el voto de ciudadanos nacionalistas en las elecciones de senadores podía ser causa de nulidad de aquellas. No! la cosa era demasiado [illegible] algiuen se [illegible] menos mientras [illegible] salvarse de [illegible] cias á la [illegible] los votos de [illegible] de los soldados de los [illegible] recien ahora, [illegible] todos los fraudes [illegible] pendientes se han [illegible] ra que hay quien [illegible] sea capaz de [illegible] los candidatos [illegible] serán descalifi[cados] [illegible] ellos ciudadanos [illegible] gun la interpretacion [illegible] no debieron votar. [illegible] estupendo resultado [illegible] acuerdo es una ley de la [illegible] que por el hecho de haber [illegible] tado, los partidos [illegible] cion de la ley electoral y de haber sido sancionada esa modificacion, el acuerdo tiene fuerza de ley, obliga á todos los ciudadanos y es causa de nulidad de los diplomas de los senadores independientes.

Ya esto es llevar el fraude electoral á extremos nunca vistos. [illegible] percheria, fraude por fraude, [illegible] mentira, mil veces [illegible] las que utilizaban [illegible] vistas. Violencia [illegible] le mas [illegible] pretendían [illegible] la voluntad [illegible] mil veces peor. [illegible] des con un fraude [illegible] tiras con una [illegible] todas las violencias [illegible] que no [illegible] consiste en dar validez á todos [illegible] fraudes, á todas las [illegible] todas las violencias [illegible] mismo tiempo el voto libre y legítimo de los ciudadanos. Y lo que es más se atreve á hacer lo [illegible] las peores situaciones de nuestra desdichada historia política. Ellos no llegaron jamás á esos [illegible] Nunca [illegible] servarse, como un recurso final, [illegible] el caso de que sus manipulaciones resultaran ineficaces, ese último refugio, esa falsificacion de la [illegible] ley. En medio de sus extravíos y de sus faltas, comprendieron que toda tentativa de sofisticacion [illegible] tuarse en el seno mismo [illegible] que mas allá [illegible] do de una [illegible] da que hacer. [illegible] el neo colecti[vismo] [illegible] apareció en el mundo político [illegible] aventajado del viejo [illegible] aquel se detuvo, el [illegible] no hay que desmayar [illegible] cionado, [illegible] vamente. En realidad [illegible] ta de [illegible] provistas de vida [illegible] nifestaciones [illegible] dos los [illegible] hay salvacion [illegible] el antiguo régimen [illegible] moslas ahora [illegible] hombres independientes [illegible] tidos, para [illegible]

Hagamos [illegible] la natural [illegible] en presencia de tal [illegible] ra estudiar con ánimo [illegible] monstruosa ilegalidad que se trata de prestar [illegible] la legalidad.—Para sostener que las elecciones de los senadores independientes deben ser anuladas, es necesario sostener que el acuerdo de los partidos es una ley de la nacion! Y [illegible] hable! Pero, vamos á cuentas: ¿si esa ley existe ¿qué es lo que ordena?—Si esa ley existiera, diría que! los poderes públicos quitan á los ciudadanos nacionalistas el derecho de votar. Y una ley que tal cosa dijera sería moral y jurídicamente nula, porque ninguna autoridad puede cercenar la capacidad ó incapacidad de los ciudadanos, en su filiacion política. [illegible] cion de una ley sem[ejante] [illegible] en el Cuerpo Legislativo [illegible] de los legisladores nacionalistas habría sido capaz de asentir á ella en silencio? Si hubiera sido sancionada, ¿cual de los diputados nacionalistas habría conservado su puesto en la Asamblea?—Seguros estamos de que ninguno lo hubiera hecho. Todos ellos debieron considerar la renuncia de ciertos derechos por el partido nacional como una concesion voluntaria [illegible] como un mandato del [illegible] mandato, volvemos á decirlo, ha bría sido nulo porque ninguna parte del mundo puede retirar á un partido, ni aún temporariamente, sus derechos de tal; porque no hay autoridad humana que pueda separar á los ciudadanos en dos bandos y conceder á uno el voto y ordenar al otro la abstencion.—Es inverosímil tener que decir cosas tan sabidas! Al pensar lo que estamos sosteniendo, nos asalta la idea de que nadie ha podido ni podrá afirmar lo contrario; de que hemos sido víctimas de un engaño; de que aquellos que recojan nuestras palabras tendrán que preguntarse para qué perdemos tiempo en refutar lo que nadie puede tener la originalidad de sostener menos cuerda y seriamente.

Sin embargo, hay que seguir adelante; y al hacerlo, surge la siguiente consideracion en apoyo de las que dejamos formuladas. No hay leyes tácitas. La Asamblea no legisla por medio del silencio. Tiene un procedimiento marcado para la presentacion de la ley, para su estudio, para su sancion; hay, ademas, un procedimiento ulterior para que el Poder Ejecutivo la promulgue.—Todo ello está legislado y reglamentado en todos los momentos. Y bien ¿por qué formalidades ha pasado esa ley «sui generis» recien descubierta? Cuando fué discutida? Cuando votada? Cuando promulgada? Nunca, sencillamente nunca. El Poder legislativo supo que habiendo celebrado un pacto las respectivas autoridades de los partidos, solicitaban la reforma de la ley electoral. Y consintió en esa reforma, con la circunstancia de que no tenía relacion alguna con las elecciones de senadores, pues se refería únicamente á las de Representantes y de Juntas E. Administrativas. Es un detalle, pero un detalle que dentro de la lógica inseparable que inspira la teoría oficial, tiene cierta importancia.—De cualquier manera es lo cierto que el Cuerpo Legislativo no se ocupó del acuerdo, que no lo discutió ni lo sancionó; que tampoco fué promulgado por el Poder Ejecutivo. Tendríamos pues en el acuerdo una ley de naturaleza extraordinaria; ley sin sancion ni promulgacion, ley en que ninguno de los poderes colegisladores ha colaborado. Esa fuerza legal de lo que no tiene ninguno de los atributos de la ley, constituye un misterio aún mayor más inexplicable que el de la presencia real en el sacramento de la eucaristía.—Y en cuanto á sus consecuencias ¡ah! esas consecuencias son formidables. Si la doctrina oficial prevaleciera, mañana los tribunales, en virtud de [illegible] adoptir cualquiera [illegible] [illegible] por los diarios [illegible] hereses al eliminar [illegible] mon emergencias [illegible] señores Pons, Batoni y Canarro á causa de la derrota de [illegible] [illegible]

[illegible]

Ya esto es [illegible] á la [illegible] de la [illegible] del partido nacional [illegible] [illegible] del partido nacional. [illegible] para que el acuerdo, ley de la nacion [illegible] partido nacional [illegible] [illegible] partido nacional [illegible] fuerza de ley [illegible] [illegible] tendría fuerza [illegible] [illegible] los elementos nacionalistas. [illegible] mas interesante, á pesar de ser [illegible] [illegible] por el fraude [illegible] [illegible] sancion de los [illegible] [illegible] con la Asamblea [illegible] [illegible] en favor de los candidatos impuestos por el oficialismo [illegible] de empleados [illegible] [illegible] Ediciones, [illegible] transcripcion silenciosa [illegible] protesta, sin una salvedad del artículo [illegible] en que esta [illegible] monstruosa teoría?—Pero el fraude ninguna protesta de los [illegible] para el voto de los ciudadanos nacionalistas el anatema! Tal es la política oficial; por ese camino marchan los candidatos oficiales á la presidencia de la República. ¡Llegarán hasta proclamar y sostener la misma doctrina del presidente de la República sobre las elecciones de senadores? No lo sabemos; pero, si lo hicieran, la verdad es que ninguna desgracia podría caer sobre el país, mas temible que la elevacion al gobierno de ciudadanos que así postergaran la razon y la verdad á desmedidas ambiciones personales.

Notas de Fénix

Desde hace algun tiempo los peones de barraca gestionan de sus respectivos patrones en forma amistosa que se destruyan por el fuego los cueros de reses que fueron víctimas del carbunclo. La cual solicitud induce á creer que los barraqueros tienen motivos para distinguirlos de aquellos cuyo contacto es inofensivo al hombre. Sea como fuere, provenga el peligro de inaprudencia, [illegible] lo del [illegible] que aprovecha la piel ó en coparticipacion con el barraquero, lo cierto es que resulta muy justificada la gestion á que hacemos referencia, tanto que debiera intervenir directamente la Direccion de Salubridad ó el Consejo de Higiene no tan solo en el concepto del contagio local, sino tambien teniéndose en cuenta los perjuicios económicos que puede acarrear al país un caso ocurrido en el extranjero.

El temor dista mucho de ser ilusorio. Varios peones han sido afectados del carbunclo, y ayer mismo ingresó en el Hospital de Caridad Federico Rojo, procedente de la barraca del señor Sende.

***

Doctor Fénix:—Me consta que usted, á pesar de ser doctor, es amante de la música. Por lo tanto me permito adjuntarle el programa de la retreta que dará el domingo 7 en la Plaza Constitucion la banda del 3.º de Cazadores; á fin de que me lo haga publicar en el diario EL SIGLO.

Agradeciéndole esta molestia soy su admirador. Un aficionado.

Programa: Branda, Uruguaya, marcha—Gounod, Fausto—C. Freire, La Nuit, vals Baston—Puccini, Bohème—María Galli, marcha Lavalleja—Magnoni, mazurca de concierto, para clarinete—Puccini, Tosca—L. Monti, gran vals Larga Vita—Bonetti, marcha final.

El conjunto es selecto, y confiada su ejecucion á la banda del 3.º no puede menos de esperarse un éxito completo.

Allá iremos, corroborando así el juicio favorable que nos convierte en excepcion á la regla á que al parecer están sujetos, en materia de música, nuestros apreciables colegas.

Fénix.

EL IMPUESTO A LOS VINOS

Rectificacion al señor Pereda

El señor Alfredo Remos Montegronegro pide desde Florida la publicacion de lo siguiente:

El diputado señor S. Pereda en el discurso pronunciado el día 2 de Diciembre en la H. Cámara de que forma parte, á propósito de la discusion de la ley sobre régimen fiscal de los vinos [illegible] [illegible] Congreso de Viticultura celebrado en Abril de 1900, para ilustrar el debate en discurso [illegible] [illegible]

[illegible]

Tuñamos luego en recibir esta parte del discurso del señor Pereda que nos coloca en situacion difícil para rebatir teorías que se destruyen sin mayor esfuerzo, como las ha expuesto en la H. Cámara el doctor Antonio María Rodríguez. Basado al debate la verdad científica con ayuda de la cual espera triunfar nuestra industria vinícola.

EL PROBLEMA DE MARZO

LA REUNION DE ANTEAYER

[illegible]

tigados y aburridos, pero que se mantendrán mientras no se quiera obligar á compromisos personales porque esa será la hora del desbande.»

La renta de aduana en Noviembre

DISMINUCION NOTABLE

Pertenecen á nuestro colega «El Telégrafo Marítimo» las siguientes consideraciones sobre la renta de Aduana en Noviembre:

«La liquidacion provisoria de la renta de Aduana en el mes de Noviembre, publicada por la Direccion del ramo, ofrece una disminucion notable comparada con la del mismo mes de 1901; al contrario de la del mes de Octubre, que dió un aumento sobre la de este mismo mes del año anterior, siendo tambien superior á la de todos los meses de Octubre desde 1891.

La causa que determinó este aumento parece indudable que es la misma que ocasionó la disminucion en el mes de que nos ocupamos segun datos aduaneros, y ella consiste en la mayor ó menor importacion de algunos artículos.

Como á estas variaciones está sujeta siempre la renta en todas partes y especialmente en nuestro país, no hay por qué dar demasiada importancia á los aumentos ó disminuciones mensuales, y estar al resultado final del año, que es el que nos dirá la palabra final. Entre tanto veamos la liquidacion al número:

Capital:		
Importacion	$	490,339 62
Exportacion	»	61,363 86
Total en la capital	$	551,703 48
Receptorías:		
Próximamente	$	53,000 00
Total aproximado	$	607,703 38

Comparado esto resultado con el mes de Noviembre de 1901, que fué de $ 713,617.41, tenemos un producto menor en Noviembre de 1902 de $ 105,9[illegible], bastante notable.

¿Cual ha sido la causa de esta baja en [illegible] los datos oficiales nos responden [illegible] menor importacion y nos dan el [illegible] siguiente:

[illegible] importacion menos [illegible] Noviembre de 1902 que en [illegible] 1901, [illegible]

Azúcar, [illegible] kilos		327,120
[illegible] litros		173,100
[illegible] litros		751,398
Yerba mate [illegible] kilos		262,128

De estos datos resulta que [illegible] dieron de renta [illegible]:

[illegible]	$	21,087
[illegible]	»	20,752
El kerosene	»	20,669
La yerba mate	»	9,093
Hay que agregar á estas cifras por mercaderías abandonadas	»	11,314
Menos en las Receptorías	»	11,320
Total	$	107,2[illegible]

Demostrado aproximadamente la causa de la disminucion de la renta en Noviembre último, y siguiendo nuestra costumbre, [illegible] de todos los meses, pasaremos á compararla con la de los mismos meses desde 1894 á la fecha.

Noviembre	1894	$	60[illegible],289 20
»	1895	»	778,895 08
»	1896	»	688,703 35
»	1897	»	641,721 61
»	1898	»	644,850 41
»	1899	»	750,406 64
»	1900	»	631,101 92
»	1901	»	713,617 41
»	1902	»	607,703 48

Notables son las diferencias con los meses de Noviembre 1894, 1895, 1899 y 1901, siendo tambien inferior á todos los demas meses de Noviembre que dejamos comparados.

Vamos por último el resultado de toda la renta en los once meses corridos del año actual comparados con los mismos del anterior:

		1901		1902
Enero	$	917,938 55	$	871,429 51
Febrero	»	809,768 16	»	750,883 82
Marzo	»	991,501 25	»	1,113,240 04
Abril	»	957,863 29	»	900,898 88
Mayo	»	754,911 48	»	805,045 19
Junio	»	681,809 20	»	639,401 93
Julio	»	671,665 69	»	661,313 15
Agosto	»	842,898 75	»	782,833 56
Sbre.	»	911,298 65	»	788,674 61
Octubre	»	906,617 31	»	815,871 82
Nbre.	»	607,703 48	»	713,617 41
Totales	$	9,054,065 88	$	8,939,653 12
Mas en los once meses de 1902			»	113,832 76
	$	9,053,065 88	$	9,053,065 88

Cámara de Representantes

Por falta de número tampoco pudo celebrar sesion ayer la Cámara de Representantes que estaba citada para seguir ocupándose [illegible]

Solo estuvieron veintinueve diputados. La Cámara [illegible] [illegible]

SPORTS

Las carreras de hoy

La reunion de hoy consta de siete carreras, empezando por una prueba de trote con seis competidores.

Tanto los handicaps como el premio clásico revisten gran interés y puede asegurarse que en cada premio existe la amenaza de una sorpresa, con su correspondiente dividendo tonificador.

En Maroñas hay mucha division de opiniones, y ni en el clásico se ve claro, pues se considera que la mayor distancia, la diferencia de kilos y la presencia de elementos como Dizon, alejados de la pista desde hace algun tiempo, constituyen factores importantes que pueden producir la derrota de Talismán.

En los handicaps no hay una sola carrera que no sea un serio problema, y nuestros candidatos, despues de mucho escarbar en las mejores fuentes de informacion, son los siguientes:

Premio Gauchito—«Aparicios.
Premio Lebrel—«Ventarrones.
Premio Montevideo II—«Corazas.
Premio Solacion—«Stud Cololos.
Premio Vesubio—«Cronjes.
Premio Cartouche—«Paulina.

En la carrera de trote no indicamos candidato.

La primera carrera se efectuará á las 2 de la tarde y el ferrocarril saldrá de Daiman y Miguelete á la 1.20.

La renta de Caridad

En el mes de Noviembre la Comision de Caridad ha recibido por su parte en la venta de boletos de sport de las carreras bonaerenses la suma de 1.180 pesos con 10 centésimos.

Se calcula que en el mes actual esa suma será superada.

Varias noticias

Ayer se han recibido cartas de Buenos Aires solicitando caballerizas para alojar en Maroñas á los caballos Ultimatum, Daudet y Peligroso.

El primero viene para tomar parte en la Internacional y los otros serán inscriptos en los handicaps.

—Entre los caballos que vendrán de Buenos Aires para correr en el premio Revancha figura Dictador, que pasará despues una temporada de baños en el Barceo.

—Con Plaudento, vendrán de Buenos Aires tres caballos, entre ellos Herr Thomas para inscribirlos en las reuniones del 1 y 6 de Enero.

—Nuestro colega homerense «El Campo y El Sport» dice en su último número que el caballo Khartoum es producto argentino nacido en el «[illegible]» Blanco.

El colega está en error. Khartoum es producto oriental nacido en el Salto, en la estancia y cabaña del señor Dickinson.

El padre de Khartoum es El Amigo por Melton y Wedlock y la madre Violette por Fitz Plutus y Guadalra.

El Amigo, padre de Khartoum era propio hermano de Best Man gran caballo inglés ganador del premio del Consejo Municipal de París en 1894.

LAS ELECCIONES

SALTO, FLORIDA Y SORIANO

EL ESCRUTINIO

Florida, Diciembre 6. A. El Siglo— [illegible]

[illegible]

Noticias de España

Reformas en la enseñanza

[illegible]

El naufragio

[illegible]

La pesca en Galicia

[illegible]

Habrá pescadores de [illegible] Teo, María Mezo, San Fausto, Bayona y otros [illegible]

Ademas de los pescadores [illegible] fábricas de conservas, que son los que principalmente resultan perjudicados.

La manifestacion pasaba de cinco mil almas.

Llevaban estandartes con los lemas siguientes:

«Pedimos justicia y libertad para todo pescador». «Protestamos contra los privilegios». «Todos somos españoles». «Pan para nuestros hijos».

Con orden completo se dirigieron á la comandancia de Marina, donde entró una comision de once patrones de lanchas, los cuales entregaron al comandante una exposicion que dirigen al ministro de Marina formulando sus pretensiones.

En ella expresan que de continuar en las condiciones actuales pescando fuera de la costa, se hallan expuestos constantemente á morir sin lograr muchas veces coger pesca.

El comandante les prometió remitir la exposicion al capitan general y los manifestantes que consideraban muy lícitos sus propósitos.

los manifestantes fueron despues al Ayuntamiento y entregaron al alcalde una exposicion dirigida al rey.

Luego visitaron los diferentes periódicos y la Cámara de Comercio, pidiendo á todos apoyo en favor de esta campaña que estiman podrá arrancarlos de la miseria.

Banquete en palacio

El día 15 de Noviembre tuvo lugar el banquete en honor del señor Quirino Costa, que se dió en unión á la [illegible] Alberico.

Los comensales fueron [illegible] Entre ellos figuraban el ministro de Estado, representando al gobierno [illegible] Portela y [illegible]

[illegible]

El canal de Tamarite

[illegible]

Desarrollamiento

[illegible]

Un naufragio

[illegible]

Accidente ferroviario

[illegible]

Asuntos nacionalistas

El Directorio

[illegible]

GANADERIA

Los jurados en las Exposiciones

El señor Alejandro Victorica nos remite la carta siguiente cuya publicacion solicita, pidiendo [illegible] por la importancia del tema que trata:

El Paraíso, Diciembre 5 de 1902.—Señor don José R. Muñoz.—Estimado amigo:—Me toca tan de cerca este tema y ha sido planteado en un momento tan oportuno, que no puedo dejarlo pasar en silencio.

Con sorpresa leí en la Revista de la Asociacion Rural del 30 de Noviembre, [illegible]

[illegible]

cosion que le han arrancado un quejido de [illegible] y una nota de protesta, doy [illegible] á los que no aceptan el fallo de los jurados cuando no les es propicio, y envío el párrafo que recojo y contesto, dándole al señor Arocena por intermedio de estas líneas las razones justísimas porque reclamo de los fallos de Paysandú en defensa de los intereses confiados á mi cargo.

Queda como siempre [illegible] y S. S.

A. Victorica.

HOSPITAL DE NIÑOS

La Junta ha recibido el pedido formulado por la comision de damas del Hospital de Niños [illegible] del Paso del Molino [illegible]

En la [illegible] el programa.

Avenida á Los Pocitos

EXPROPIACION DE TERRENO

En virtud de haber sido declarada la expropiacion de los terrenos que comprende [illegible]

[illegible]

LAS PLAYAS

[illegible]

SOCIEDAD AGRICOLA NACIONAL

UN BUEN PROYECTO

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Primera parte—1 Orquesta—Overture: 2 Olga Lorena—Cantante italiana; 3 Jacob Moreno—Cantante y bailarina; 4 Eva Ferrina—Bailarina [illegible]; 5 Miss [illegible]—Malabarista; 6 Orquesta—Cake-walk; 7 Los Mills [illegible]—[illegible] de 20 presentaciones. Intervalo de 15 minutos.

Segunda parte—9 Orquesta—Overture; 10 Duncan Trío—Gimnástica multiplicada con estrellas; 11 Orquesta—Polka; 12 Jane Petrie—Cantante excéntrica; 13 N[illegible]; 14 Hermanos Borgo—Cantantes gimnastas; 15 Orquesta—Casino. Marcha; 16 Los perros de Bepoloid—perros amaestrados; 17 Orquesta final—Retraite.

Juguetes que se sortean:—1 Un juego de cina, 2 Una escopeta, 3 Un estuche de colegio, 4 Un juego de té, 5 Un juguete, 6 Un [illegible], 7 Una caja [illegible], 8 Un caballo, 9 Un juego de carpintero, 10 Un pajaro, 11 Un telescopio, 12 Una pelota, 15 Una muñeca, 16 Un acordeon, 17 Una alcancía, 18 Una figura, 19 Un loro paraguayo, 20 Una caja de soldados.

Por la noche, la funcion de costumbre.

El martes, tornada y el jueves, segun los carteles, el mejor estreno del año con el Trío Masaniello, cantoresa napolitanos.

Odeon

Por la tarde, con regalos para los niños, se dará «La imperatriz», cantos por la niña Esther y «Los tres viajeros».

Por la noche, «En la Boca del Riachuelo», Escena campestre, décimas y vidalitas por la niña Esther y el Pericon Nacional y «Marcha en Operas».

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Italia

IMPORTANTE ROBO EN CATANIA
Estreno de una obra teatral
CURIOSA PROTESTA DE UN PADRE
La autonomía del puerto de Génova
LA COSECHA DE MAIZ
LOS TRABAJOS DEL TUNEL DEL SIMPLON

ROMA, 6—Comunican de Catania que ha sido robada en la [illegible] de la casa de comercio de los señores Tenerelli, conteniendo muchos miles de liras. La caja fué hallada completamente vacía en una zanja. La policía está sobre la pista de los ladrones.

MILAN, 6—La nueva obra teatral del dramaturgo Butti, titulada «Sulla» se piensa se estrena hoy obteniendo poco éxito.

TURIN, 6—El consejo provincial votó una orden del día protestando contra el retardo de la construccion de los ferrocarriles [illegible] La Junta presentó [illegible]

ROMA, 6—Comunican de Cefalú que un padre para protestar por los maltratos que en el seminario daban á su hijo, quemó la sotana de este en medio de la plaza, produciendo gran algazara entre el público que presenció el acto.

ROMA, 6—La Cámara de Diputados en la sesion de hoy inició la discusion del proyecto de autonomía del puerto de Génova. El Senado aprobó hoy las modificaciones á la ley sobre los bosques.

ROMA, 6—Comunican [illegible] la tranquilidad en el territorio [illegible] El rumor circulado [illegible] es falso así como [illegible] del envío de dos barcos de guerra allí.

NAPOLES, 6—Los cosechas de los [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] se verificarán en la [illegible]

ROMA, 6—La cosecha [illegible] de este [illegible]

ROMA, 6—[illegible] Catanzaro que [illegible] Los [illegible] estrangulados.

ROMA, [illegible] la frontera [illegible] del tunel del Simplon [illegible] Es probable que se llegue á un pronto arreglo.

Francia

EL PRESUPUESTO DE 1903
RIÑA ENTRE MINEROS
EL ASUNTO HUMBERT
[illegible] en la Cámara
DECLARACIONES DEL MINISTRO VALLE
Los diputados [illegible] y [illegible]
DUELO EN TRAMITACION

PARIS, 6—El diario «L'Eclair» dice [illegible] León XIII trata [illegible] del presidente Loubet [illegible]

PARIS, 6—Comunican de Epinal que [illegible] tres personas [illegible]

PARIS, 6—[illegible] Port Vendres [illegible]

[illegible]

PARIS, 6—La Cámara de Diputados y el Senado [illegible]

PARIS, 6—En la sesion de hoy de la Cámara [illegible] Humbert [illegible]

[illegible]

PARIS, 6—La Cámara de Diputados [illegible] Syveton [illegible] Mr. Valle [illegible]

[illegible] Humbert [illegible]

PARIS, 6—Los señores [illegible] Mr. Syveton [illegible] Mr. Valle [illegible]

No se conocen aun las condiciones del lance.

España

REORGANIZACION DEL GABINETE
D. FRANCISCO SILVELA
LOS NUEVOS MINISTROS
Disolucion de las cortes

MADRID, 6—[illegible] ha quedado ya [illegible] el nuevo gabinete:

Presidencia, señor Silvela; de Estado, señor Abarzuza; de Justicia, señor Dato; de la Guerra, señor Linares; de Marina, señor Tocat; de la Gobernacion, señor Maura; de Hacienda, señor Villaverde; de Instruccion Pública, [illegible]

FOLLETIN 20

SAMUEL BLIXÉN

POR TIERRAS DE PROMISION

(Viaje al país de los "chanases")

CAPITULO XXXIX

LA RIÑA

Para mirar por encima de los anchos hombros de mi Mentor, estiré cuanto pude el pescuezo. Vi dos gallos puestos frente á frente, inmóviles, con los cogotes tan estirados como el mio, mirándose en los ojos para escudriñar sus respectivas intenciones, y cruzando los agudos picos, como esgrimistas que acabaran de caer en guardia y cruzaran sus floretes. Así estuvieron unos veinte segundos, sin que nadie osara romper el angustioso silencio de la expectativa, hasta que al fin uno de los dos volátiles perdió la paciencia, y encogiéndose sobre las zancas, tomó impulso para saltar hacia el contrario... ¡La que se armó entonces!... Los dos gallos, con el plumaje erizado, con las carnes trémulas, chorreando sangre por heridas que recibieran en el entrevero anterior, comenzaron á pelear desesperadamente, saltando en el aire el uno contra el otro, en revuelos de sus alas convulsivas, que perdían la precision de su contorno al batir veloces, y trazaban en el aire la movediza riosa palpitacion de líneas, la movediza imágen incierta, que trazan los radios de una rueda giratoria ó el rápido molinete de una espada... Picoteábanse los dos furiosos animales con saña tal, que en torno suyo el suelo y las paredes del [illegible] se cubrían de plumazon sanguinolenta. Uno de los contendientes—un «batarasa» mestizo de Calcuta—tenía todo el pescuezo pelado y cubierto de heridas. El otro—un «giro» cuya esbeltez y cuya elegante silueta acusaban muchos cuarteles de sangre inglesa—estaba menos deteriorado, pero había perdido el ojo izquierdo en la refriega. Un viejo, de faz morena y curtida, en cuya tez las arrugas parecían haber trazado sus inscripciones con caracteres chinos — observaba la lucha con tan concentrada atencion, (puesto en cuclillas junto á la valla, en cuyo borde apoyaba su barba gris), que no se tomó siquiera la molestia de limpiar las gotas de caliente sangre que caían de continuo sobre su mejilla... Lo único que hizo fué levantar los ojos, pasear la calmosa mirada por el círculo de espectadores, y decir con voz opaca:—«Diez pesos voy al «batarasa!»—Pago—contestó inmediatamente mi Mentor. Un paisanito rubio que estaba junto á éste, dijole al oído:—Mire que el viejo ya ve mucho!—¿Y qué? ¿se crée que yo no tengo ojos?—contestó mi amigo—Si el viejo cree que [illegible] ciertas cosas yo veo otras.—Mire que cuando el viejo juega diez pesos... hum!... debe ser porque el «giro» está tocado de muerte.—Ya verá dentro de un momentito!—Ya verá [illegible] y quien es el tocado...—Efectivamente, á los dos ó tres minutos, se vió que el gallo «batarasa» no podía mover el pescuezo, pues éste se ponía duro, agarrotado, rígido. Una certera puñalada del contrario, le había cortado algun tendon. Como si el «giro» se hubiera dado cuenta de sus ventajas, comenzó á multiplicar los rabiosos picotazos en la carne deshecha y sangrante del «batarasa», el cual no tenía mas recurso que saltar, evitando las estocadas de su enemigo, y sacando todo el partido posible de sus espolones. Pero era evidente que le faltaban las fuerzas: sus movimientos eran tardíos, y, en los momentos de tregua, palpitábale la pechuga como si fuera á romperse. Pobre animal! Sufría en silencio, con un heroismo imperturbable, sin rehuir la lucha, y sin lanzar el lamentable cacareo con el cual el gallo vencido pide gracia... El público, al ver que se aproximaba el desenlace, prorrumpió en un desconcierto de vociferaciones:—«Diez á tres doy con el giro!—Tomo quince á uno!—De veras?—Diga «huevos» con la boca cerrada!—Pues, ahora no tomo ni veinte á uno!»—Efectivamente el «batarasa» estaba vencido; sus zancas vacilaban, y rápidos estremecimientos rizaban su plumaje ensangrentado y revuelto... Sacudida, pero con la cabeza alta, con la vista clavada en su rival, con la actitud gloriosa de un gladiador, que herido de muerte, se preocupara hasta el último instante de la plástica de su actitud y de salvar en su agonía el decoro y la dignidad del oficio...—«¿Sabe que había sido altanero el «batarasa» ese?—dijo mi Mentor mientras embolsaba el importe de varias apuestas.—No hay quien le haga bajar el «gogote»—Y al volverse, tropezó conmigo—«Hombre! Usted aquí?—exclamó.—Ahora mismo iba á buscarlo.—Y yo ando detrás de usted desde esta mañana, sin poderle dar alcance.—Pues almorzaremos juntos... El Juez nos ha invitado, y le prevengo que cuando él invita, se come bien!»—Y tomándome del brazo me sacó del patio mientras el dueño del gallo «giro» lo alzaba en sus amorosos brazos, y examinaba al maltrecho animal con grandes lamentaciones sobre los deterioros que constataba...

CAPITULO XL

DE CÓMO CONSEGUÍ ESCOPETA

Una vez en la calle, mi Mentor me dijo:—«¿Sabe que mañana salimos para la estancia?... Supongo que ya tendrá usted todo lo necesario para el viaje. —Oh! Yo siempre estoy pronto—le contesté.—Lo único que me falta es escopeta... —No se preocupe por eso; yo tengo una bastante regular... Aunque, pensándolo bien... Se la he dejado á los peones para que persigan á los caranchos, y quién sabe en qué estado la encontraremos... Caramba! ¿A quien podríamos pedir una prestada?... Hombre!... Ya la tenemos... Sígame usted...—Estábamos en una esquina y delante de una enorme casa baja, con varios escaparates, en los cuales se hacinaba toda la infinita variedad de artículos que ha producido hasta ahora la industria quincallera. Mi Mentor penetró en el vasto almacen, de cuyos techos colgaban rejas de arados, hojas de guadañas, y ventrudas cacerolas, y en cuyos estantes se amontonaban los paquetes de grueso papel marron, repletos de tuercas, clavos, y tornillos, y cuantas herramientas ha inventado el ingenio humano para el empleo de la actividad en los diferentes oficios.—«Está Battro?—preguntó mi Mentor á uno de los dependientes del establecimiento, sin interrumpir su marcha hacia el fondo, siguiendo la estrecha senda que dejaban libre los rollos de alambre, los molinos á mano, y las trituradoras de toda especie—Si señor, está en el escritorio—contestó el dependiente, volviendo á su interrumpida tarea de formar con tarritos de esmalte una alta y vistosa pirámide sobre el mostrador... Hacia el fondo del inmenso depósito—(tan vasto no lo hay quizás en Montevideo)—bajamos unos dos ó tres escalones, abrimos una puerta, y nos encontramos frente á un señor rubio, de simpática fisonomía que cotejaba varios documentos mercantiles. Al ver á mi Mentor se levantó presuroso, adelantándose á estrecharle la mano. Mi Mentor hizo las debidas presentaciones y dijo:—«Este amigo se viene mañana á la estancia del Cololó, y quiero llevarlo hasta el Perico Flaco para que vea aquella hermosura, y entre, si se atreve, á los montes del Vichadero. Para eso necesita una buena escopeta, y no la he traído. No podría usted alquilarle una?—No señor—contestó el aludido con relativo [illegible] le prestar la mía, como [illegible] prestar mi Winchester...—No ha[illegible] tengo uno viejo pero excelente—repuso mi Mentor.—Si; ya sabemos; eso con el cual usted hace entrar una bala [illegible] metros, por el cuello de una botella—dijo Battro, volviéndose hacia mí añadió:—Porque el señor es uno de los mejores tiradores de carabina de estos pagos.—De veras?—pregunté, por meter baza.—Psh!—dijo mi Mentor.—Cuando estoy bien hallado... Si no ha traído escopeta, tampoco habrá traído municion—observó juiciosamente el dueño del establecimiento—de manera que con el arma le mandaré doscientos cartuchos ingleses, importados, de pólvora blanca sin humo. Vera usted, son excelentes.—Oh! ¿Y como podré agradecer?...—No agradezca nada; no vale la pena. Le mandaré tambien mi «cazadora» y mi morral. En fin: todo el ajuar completo...—Ahí tiene, amigo, como son los merodarios!—exclamó, radiante de júbilo, mi Mentor.—Si. Parecen hombres de una especie distinta, caídos de la luna, cuando menos! El señor—(agregué, señalando á Battro)—me produce asombro. Es el primer comerciante á quien veo regalar sus artículos, renunciando á una legítima ganancia. Adquiere, para mí, contornos casi fantásticos... Es la «rara avis» de la leyenda...—Oh! el señor—agregó mi Mentor palmeando en los hombros al dueño de casa—es, á mas de buen merciante, todo un caballero, y por otra parte, tiene bien cubierto el riñon!...—No tanto como usted, en todo caso!—agregó el otro.—Vamos, amigo, no esconda la leche, que todo el mundo sabe que está apodridos en plata!...»—Y con esta frase pintoresca nos despedimos, saliendo á la calle mi Mentor y yo regocijados, él por lo bien que se había portado su amigo, y yo por lo poco que me había costado la adquisicion de un magnífico [illegible] de caza.

CAPITULO XLI

UN ALMUERZO GRUESO

—«Y donde tiene lugar el famoso almuerzo?—pregunté una vez [illegible] de Vespa. No tarda en llegar. Se come admirablemente—contestó mi Mentor. Y luego con un suspiro:—Donde lo bien, porque ya no [illegible] los platos condimentados... Tengo [illegible] el estómago echado á perder...—Llegamos á un caseron de buen aspecto, situado en las proximidad del «Politeama», y penetramos en un patio bajo cuyo toldo se difundía una suave penumbra. Pregunté mi Mentor á un criado que cruzaba con una fuente, si estaba nuestro anfitrion, y el criado, con un gesto de su mano libre, le indicó un pasadizo angosto, por el cual llegaba el ruido seco y regular de una lluviera de alfombras hecha á palos. Nos metimos por las aperturas de zaguan y llegamos á un corredor mas estrecho y mas bajo que el anterior, uno de cuyos lados era de pared blanca y lisa, y el otro de madera, con una prolongada sucesion de ventanas, defendidas por rejas de hierro y fortísima red de cuerda. Por los intersticios que dejaban entre sí cordeles y barrotes, vimos el vasto cuadrilátero de una cancha de pelota... Corrían cuatro jugadores en calzoncillos y en camiseta, de un lado para otro, en los empeños de un «tantos» muy disputado, y no se oía más que el golpe seco de la pelota contra la pared, el sordo y prolongado correr de aquella sobre el declive del «chaleco» y los gritos entrecortados de los jugadores:—«Tambour!... De rebote!... Arobo...»—A qué me ha traído usted aquí?—pregunté á mi Mentor—¿No es usted aficionado á este juego?—me preguntó á su vez.—A usted le convendría ejercitarse en él para adelgazar... Ademas, este juego tiene cuarto. De este local salió un Presidente de la República...—Como!—exclamé súbitamente interesado—¿esta es la famosa cancha de pelota que...?—No está precisamente—me contestó sonriendo—pero era un poco mas humilde que hay aquí á dos cuadras de distancia... Y quien muchacho [illegible] aquel entonces el pobre Juanito!...—Y esto lo dijo suspirando, [illegible] En el extremo del corredor estaba el Juez platicando con tres ó cuatro personas, entre las cuales un señor á quien luego me presentó, muy simpático, muy atrayente, que según luego supe era uno de los árbitros más temibles de la situacion política del partido, en el que, como lo fuera de sus elecciones, de cierto estado en [illegible] honorabilísimos antecedentes. Era un [illegible] la estancia [illegible] Yo bien [illegible] que la sirena [illegible] Pero [illegible] que es mas singular—no para satisfacer ambiciones propias sino sencillamente para servir á intereses de amigos... Todo esto me lo explicó en pocas palabras confidenciales el joven diputado, (que era tambien del almuerzo) ponderando, como se merecía, aquel extraordinario rasgo de abnegacion. Contemplé por un momento la plácida faz y el respetable abdomen de aquella víctima de la amistad, y pensé, con cierta melancolía, que dentro de pocos meses tan simpática persona tendría unas cuantas arrugas mas en el rostro, unas cuantas canas mas en la barba, y unos cuantos kilos menos de carne.—«A la mesa, á la mesa!—gritó el Juez, restregándose las manos.—Hay que almorzar ya, si queremos llegar temprano al Hipódromo!»—Y encabezando la fila india (pues en el corredor no cabían dos personas de frente), nos llevó á un comedorcito, muy bien dispuesto, en cuyo centro había una mesa para ocho personas, adornada con cierto gusto... El señor Vespa sabía, al parecer, disponer las cosas como es debido, pues no noté cierta ostentacion de arte en la disposicion de las hojas de bambú sobre las fuentes de metal, y un derroche de colorido en la decoracion de una magnífica mayonesa, que se encerraba á nos por los ojos, con sus pepinillos, sus rabanitos, sus aceitunas y su borde circular de rodajas, en relieve sobre el dorado aceitoso de la capa de huevo...—«Che!—me dijo el Juez, viendo pintada mi satisfaccion interna en la pupila de mis ojos, y señalándome, con un ademan, mi puesto en la cabecera.—no te vayas á hacer ilusion es... Mira que esto no es mas que un bodegon; no te figures que vas á almorzar en el «Café de París» ó en el de Charpentier... Si seguís siendo tan buen llegado como antes, te podes considerar feliz, pero si sabés contentarte con [illegible] mejor de lo asequible...!—Si, hombre!—repliqué riendo.—Nadie pide á Lúculo lenguas de faisanes, ó sesos de ibis rosados.—Es que si me los pidieras, tampoco podría dártelos... En Mercedes no tenemos esas cosas... Te contentarás con un asado de carne gorda del Cololó y con algun guiso de papas con arroz...» Bien sabía yo que todo aquello era pura «chachara», y que el malhumorado anfitrion se quejaba de vicio. Desde el tiempo en que lo conocí en las aulas su manía predilecta fué siempre la de lamentarse, renegar por todo y gruñir con un eterno y cómico despecho aunque por dentro tuviera el espíritu mas alegre que unas castañuelas... De muchacho fué siempre así: su gran placer consistía en fingirse (siendo en realidad un Demócrito) el mas llorón y descontentadizo de los Heráclitos...—«Ché, se me olvidaba...—me dijo al prenderse la servilleta—¿cómo te gustan los espárragos? ¿A la «vinaigrette» ó con salsa holandesa? — De cualquier modo—le contesté — no tengo opinion precisa sobre el particular.—Mal hecho.—Lee á Brillat Savarin y verás que esa es punto grave y dudoso. Si te parece los barones [illegible] serán la fórmula de Monselet—Bien, si es que el cocinero sabe, aunque es seguro que no sabrá porque aquí en Mercedes las que presumen de Vateles no llegan á marmitones. — Hacían gracia oirlo renegar y los demás comensales (todos mercedarios) tomaban á broma aquellos desahogos, convencidos de que lo mismo renegaría de Montevideo si estuviera en Montevideo y de París si se hallara en París.—¡Ah! te advierto que en materia de vinos estamos aquí á la cuarta pregunta. Contentate con un [illegible], cosechado en una granja de la vecindad. No te digo que es una porquería por no quitarte la ilusion, pero felizmente la langosta se comió la viña y el año próximo no habrá reincidencia en el crímen de ese vinagre.»—Me limité á dirigir una sonrisa y un guiño á mis vecinos de mesa. Por mi parte sabía ya á qué atenerme. Al entrar y en un rincon había visto un balde lleno de hielo, entre cuyos cristalizados trozos enfriaban su vientre dos largas botellas verdosas, de cuello fino y prolongado, de esas que [illegible] mente contienen vino del Rhin. Puestas al baño de María en una cacerola, había en otro rincon cuatro botellas mas, el parcero de Borgoña. — «El Blanco helado y el tinto caliente!»—dije para mí regocijado.—¡Admirable! Lúculo no olvidó en Mercedes las más puras tradiciones del arte gastronómico, y este almuerzo, que se anuncia con tan excelentes detalles, merecerá que dejará recuerdos imperecederos en los anales íntimos de mi paladar y de mi estómago.

señor Allendé Salazar; de Agricultura, señor Vadillo.

Los nuevos ministros prestaron ya el juramento de estilo, tomando enseguida posesion de sus respectivas carteras.

MADRID, 6—Las cortes no volverán á reunirse y serán disueltas por decreto que se publicará en la Gaceta Oficial.

En las nuevas elecciones de Abril el gobierno respetará los derechos individuales y será inexorable contra los que alteren el órden público. El gobierno se propone equilibrar el presupuesto y proceder á la reconstruccion de las escuadras.

Estados Unidos

M. CAMBON

NUEVA YORK, 6—El ministro francés Mr. Cambon partió hoy con destino á Europa.

Holanda

Los generales boers

LA HAYA, 6—El general boer Botha llegó hoy á esta ciudad.

El general Delarey visitó hoy al doctor Leyds.

Argentina

NUEVO HIPÓDROMO
EXCURSIONES ARTÍSTICAS
La plantacion de pinos
Adulteracion de billetes de lotería
CARRO ARROLLADO POR UN TREN
ENTIERRO DE FELIX PICO
EL ASUNTO TALLARICO
LOS PELUQUEROS DEL ROSARIO
LA LEGACION EN BERLIN
EL MATCH INTERNACIONAL DE AJEDREZ
CALOR EXCESIVO
OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 6—Quedó constituido el Jockey Club de Mendoza.

—Empezó ya la construccion del hipódromo que llevará el nombre de «Hipódromo Andino».

—La direccion del Instituto de Bellas Artes, en vista del buen resultado que dieron las excursiones artísticas realizadas por su iniciativa, resolvió efectuar el sábado otra á la isla Maciel. Concurrirán 60 señoritas alumnas del instituto.

—El Tiempo aconseja la plantacion de pinos en toda la República, los que darian beneficios considerables. Incita al gobierno á pedir á Estados Unidos de 100 á 200 sacos de semillas y distribuirlas gratuitamente á los propietarios.

—Continúa el éxodo de familias al campo.

—Reina muy poca actividad en todos los departamentos públicos.

—La policía sorprendió en la calle Solís un taller y el escritorio destinado exclusivamente á la adulteracion de billetes de la lotería. Los autores están presos.

El doctor Terry sale esta noche para Santiago de Chile. Los estudiantes le despedirán en la estacion central á las 9.30 de la noche.

—Reina un calor sofocante.

BUENOS AIRES, 6—Un tren de pasajeros procedente de Luján, al cruzar esta mañana por Almagro arrolló á un carro cargado con tirantes de hierro. Los tres caballos quedaron muertos. El carrero se salvó milagrosamente.

—Gran concurrencia asistió al entierro del señor Felix Pico. Estuvieron presentes el presidente Roca, los generales Garmendia, Benavidez y Teodoro García y numerosos corredores de Bolsa.

—Se anuncia que un diputado pedirá el enjuiciamiento del juez Constanzo por haber invitado al ministro de Italia á nombrar dos médicos para presenciar la exhumacion del cadáver de Tallarico. El ministro de Justicia, doctor Fernandez, sería invitado á concurrir á la sesion en que se trate el caso. La Cámara de Apelaciones amonestó ya al juez por tal hecho, pero el diputado se propone formular la acusacion, pues entiende que este asunto debe tener otras consecuencias y otro correctivo.

BUENOS AIRES, 6—Anuncian del Rosario que los peluqueros proyectan pedir el domingo libre para descansar. Si no lo consiguen se dedicarán en huelga pacífica y atenderán á la clientela á domicilio.

—El termómetro marcaba hoy á la sombra 34 centígrados.

El tiempo es calurosísimo.

—Se prepara en Salta una gran recepcion al ministro de la Guerra, coronel Riccheri. Se le dará allí un banquete.

BUENOS AIRES, 6—Se ha declarado un incendio en la importante casa de Tito Mucci y Ca. en la calle Cuyo. Los bomberos trabajan con gran empeño para dominarlo.

—La legacion italiana envió una nota al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Drago, relativa á la designacion de dos médicos para presenciar la exhumacion del cadáver de Tallarico. Dice que al hacerlo entendió prestarse á la iniciativa cortés de un magistrado, sin creer que el hecho pudiera afectar á la soberanía nacional. El ministro Fernandez pasó hoy á la Cámara de lo Criminal una nota que envió el doctor Drago y fundada en las mismas consideraciones aducidas por la cancillería. El ministro pide á la Cámara la adopcion de medidas severas por la conducta del juez Constanzo que importa, dice, en realidad una grave falta que debe tener su correspondiente correctivo. Los términos enérgicos de la nota colocan al juez en situacion gravísima.

—El jueves tendrá lugar la recepcion del nuevo ministro de Méjico.

—El cónsul argentino en Hannover comunica que tiende á desaparecer la fiebre aftosa en Alemania, epizootia que originó la clausura de los puertos argentinos al ganado de ese país.

Chile

ACUARTELAMIENTO DE CONSCRIPTOS
La equivalencia de las escuadras
DEMANDA DE SALITRE

SANTIAGO DE CHILE, 6—El 15 de Enero de 1903 se acuartelará el contingente naval de la clase de 1883.

—Se dice que el ministro argentino en esta doctor Terry, traerá instrucciones de su gobierno para estudiar la equivalencia de las escuadras.

—La demanda del salitre aumenta.

De Edmundo de Amicis

El libro del duque de los Abruzzos. —Su éxito. —Como lo elogió el autor. —Las ilustraciones. —Correccion de pruebas. —El duque escritor. —Páginas anticipadas. —El manuscrito. —El trabajo de correccion. —Las correcciones por telégrafo. —Los grabados.

Turin, Noviembre de 1902.

Se publicará dentro de quince dias (en siete lenguas simultáneamente) el libro del duque de los Abruzzos, titulado «La Stella Polare», que es una relacion completa, toda escrita de su puño y letra, de su viaje de exploracion al polo ártico, del que se han referido ya por la prensa de todos los países los detalles suficientes para hacer superflua á ese respecto cualquier noticia ulterior.

No se hablará, pues, del viaje sino del libro aprovechando la cortesía del editor, que ha querido darme á leer con anticipacion la parte más interesante de él.

Pero es probable que alguien desee saber antes quien es el editor afortunado, y de qué modo le ha tocado la suerte deseada por todos los editores de Italia, de poder publicar un libro que aseguraba á su casa más de lo que le aprovechará el gasto de medio millon en «reclame» internacional.

El editor Ulrico Hoepli, suizo-aleman, vino de su patria á establecerse en Milán en 1870, pobre y muy jóven, con el propósito de fundar una casa editora que tuviera un objetivo rigurosamente científico.

Su primer concepto era formar una biblioteca técnica y jurídica, la cual le parecía indispensable en el movimiento industrial que se iba iniciando entonces en Italia: ensanchó despues este concepto, abrazando tambien la ciencia: publicó en 25 años 1.600 volúmenes, sin desviarse nunca del camino que se había trazado: puso, por último, el sello á su fortuna con la publicacion de una serie de «manuales», con los cuales se propuso y consiguió admirablemente llevar los resultados de la ciencia á la gran masa del público; compuso, en resumen, una biblioteca riquísima y utilísima, la cual fué definida justamente una de las más vastos y armoniosos organismos de librería que hayan salido nunca en Italia y en el extranjero.

El duque, sin embargo, no se dirigió á él directamente.

Apenas concluyó de escribir su libro, invitó, por medio de un ilustre abogado de Turin, á todos los principales editores italianos á hacer una oferta para su publicacion, como si se propusiera sacar ganancia de su trabajo, cediéndolo al mejor postor cosa que estaba lejana de su verdadera intencion. Se ignoran las ofertas que tuvo. El hecho es que el editor Hoepli, que viajó varias veces á Turin para tratar con él, concluyó por conquistar la preferencia y tuvo el manuscrito.

La única dificultad con que tropezaron fué esta: que una edicion de lujo, rica en finísimos grabados, como el autor y el editor querían, hubiera debido ponerse en venta, para no perder, á un precio elevado, mientras el duque la quería á un precio mínimo para que alcanzara mayor difusion.

La dificultad fué vencida ofreciéndose el autor á recompensar la pérdida á la casa editora; lo que importaba el gasto de cien mil francos: liberalidad que no se hubiera podido permitir un poeta.

Pero, cuando el rey supo el hecho, no queriendo que su real primo comenzara su carrera de escritor con un sacrificio de bolsillo, le ofreció de su peculio particular la suma convenida. El duque la aceptó y la regaló en señal de gratitud á su compañero y colaborador capitan Cagni: lo que ha sido una hermosa accion.

***

El volúmen, compuesto de cerca de seiscientas páginas, en octavo mayor, contiene además de la relacion del duque, que es la parte principal, una relacion del capitan Cagni de su expedicion con los trineos hasta el grado 86 Norte y una del doctor Cavalli sobre su regreso á la bahía de Teplitz y sobre las condiciones sanitarias del personal.

Las observaciones científicas ejecutadas durante la expedicion por el duque y sus cooperadores y la descripcion del material recogido, zoológico, botánico y mineralógico, se publicarán en un volúmen aparte, poco despues que salga «La Stella Polare».

Del trabajo del duque tengo á la vista dos capítulos, uno titulado: «Dolorosa expectativa del regreso del primer grupo» y otro: «El regreso del doctor Cavalli y del profesor Cagni».

Creo que toda la obra está escrita como estos dos capítulos, en forma de diario, en el cual, evidentemente, se expresan el bosquejo trazado durante el viaje y la permanencia en las regiones polares, día por día, punto que ni siquiera la más maravillosa fuerza memoria hubiera podido retener tan extraordinaria cantidad y variedad de detalles.

Es una anotacion diligente y minuciosa de todos los acontecimientos, de todos los accidentes, de todos los trabajos y peligros, de los padecimientos físicos, de todas las luchas sostenidas contra las asechanzas de la naturaleza enemiga, de todos los medios escogidos y puestos en accion para defenderse de los rigores del clima, de todas las ansiedades, esperanzas, desengaños, consolaciones, alegría y dolor por que pasaron, en toda la duracion de su empresa, el ánimo del duque y el de sus compañeros.

El diario es en ciertos días lacónicos, en otros difuso. Está escrito siempre con la mayor sencillez y en una lengua llana corriente, pero correcta, en que se revela el no haber ejercitado tambien en la prosa literaria...

[illegible]

«Aquellas pocas palabras entristecen nuevamente mi espíritu, que por un momento se había abierto á la esperanza.

«Leo entretanto una breve carta del doctor. Escribe con fecha del 17—es decir, ayer—que desde el 15, día de Pascuas, se halla en las cercanías del cabo Saulen, sin poder subir á la isla, y que ha despachado á Cardenti con el escaso, para que se le envíe á buscar con un bote.

«Se desentierra un bote cubierto de nieve, un bote de tela, el cual, á pesar de haber quedado todo el invierno sin abrigo, se halla en excelente estado.

[illegible]

hombres se aventuró á la lucha con la formidable naturaleza! ¡Y qué insecto digno de compasion aparece el hombre en aquel espantoso desierto de hielo y de nieve, cuya frio sentís, junto con el aterrador y fúnebre silencio!

Pero, os parece pequeña y digna de compasion solamente la forma: el alma surge engrandecida en vuestro pensamiento; y aquel pobre trapo que flamea en la niebla, os representa la patria, la ciencia, la civilizacion, la audacia humana; y se levanta á los ojos del espíritu hasta el cielo, se extiende hasta los últimos confines del horizonte, como inmenso despliegue del ala de la Victoria.

E. de Amicis.

Junta E. Administrativa

DIVERSOS ASUNTOS

Se ha dispuesto otorgar al Estado Mayor del Ejército un sepulcro en el Cementerio del Buceo á fin de que sean depositados los restos de los servidores de la patria...

REGISTRO CIVIL

Defunciones

[illegible]

FARMACIAS ABIERTAS

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin—Siempre novedades y nuevos artistas.

ODEON, Calle Cerro 211. Compañía de...

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

[illegible]

TRIBUNALES

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno —A cargo de los doctores Salvañach, Feliy y Vazquez.

Dia 6—Trámite—Caja Nacional Uruguaya con Honoré, Lélano con Irisarri, Máximo L. Cicau, reasuncion, Diez Libarra y sucesion Ribes, Antonio N. Pereira queja, concurso Dolores y Ortilia Bauzá, Grepores con Iglesias, Adela Cassella, Vignart y Jaume, once en causas criminales, diez administrativas.

Interlocutorias—Gonzalez de San Martin con Tolcato y Macedo, Sociedad Comercial de Montevideo y fisco.

Definitivas—Corte con Empresa Ferrocarril Central del Uruguay.

Nota—El Tribunal Pleno continuó la visita general de causas criminales.

José Bonavita (hijo), strio. actio.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno —A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Piera.

Dia 6—Trámite—Garcia Berro con Cervetti y Quijano, Banco Hipotecario del Uruguay con Herrera y Obes, incidente Renteria, Balestrino con Langenman, 14 en causas criminales, seis administrativas.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 6—Trámite—Direccion de Aduanas con Puentes y Reca.

Definitivas—Un sumario de aduana.

José R. Catalá, escribano de Aduana.

127 curaciones

la República Argentina, en la Oriental del Uruguay, en Cuba, en el Brasil, en el Paraguay, en Chile, Perú, Bolivia, Méjico, Estados Unidos, Francia, España, Italia, etc., que el DIGESTIVO MOJARRIETA no es un superficial y transitoriamente, sinó que cura rápida, positiva y radicalmente y cura sin esfuerzo.

El señor D. Manuel Galea, conocido cirujano dentista, con consultorio en esta capital, calle Corrientes 2056, dice lo siguiente: Certifico gustoso que despues de haber usado repetidos medicamentos, sin resultado ninguno, tomé el DIGESTIVO MOJARRIETA, curándome completamente del estómago. Buenos Aires, Octubre 17 de 1901. Manuel Galea.

El señor B. Serrés, gerente de la gran casa de uniformes, armas y equipos para el ejército y armada, establecida en la calle Florida 499, Buenos Aires, escribe lo siguiente: Señor doctor J. Mojarrieta. — Presente. — Presente.—Muy estimado señor mío: Tengo el agrado de comunicarle que su DIGESTIVO me ha sanado completamente de una dispepsia que me atormentaba desde hace dos años, y despues de haber usado todos los específicos conocidos, sin lograr ninguna mejoría. Hace cuatro meses que lo de fado de tomarlo, sin que hasta la fecha haya reaparecido la enfermedad, lo que me complazco comunicar á usted. — Saludale atentamente su atento y S. S. — Bernar do Serrés.

Véase lo que dice el distinguido y razonable despachante de aduana, señor A. Queirolo, domiciliado en la calle Balcarce 150, en esta capital: Señor doctor Mojarrieta: Cumpliendo un deber de conciencia, le ruego la satisfaccion de manifestarle que el DIGESTIVO que lleva su nombre, me ha sanado completamente de una afeccion al estómago, de la cual no me había podido mejorar con otros remedios que tomé.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1902.—A. Queirolo.

El señor Luis Guerrero, conocido estanciero y realista, domiciliado en esta capital, calle Florida 162, escribe lo siguiente: Certifico que el DIGESTIVO MOJARRIETA me curó de una enfermedad del estómago de la cual padecía desde mucho tiempo, y despues de haber usado inútilmente otros específicos con éxito negativo. Despues de emplear pocos tubos, ya sentía sus benéficos resultados, hasta quedar completamente curado. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1902. — Luis Guerrero, Florida 162.

El señor teniente 1.o del ejército argentino, don Ernesto Rivanera, con domicilio en la calle Uruguay 1056, de Buenos Aires, escribe esta carta: Buenos Aires, Octubre 19 de 1902.—Señor doctor Javier Mojarrieta.—Presente.—En virtud de haber obtenido un éxito altamente satisfactorio con el uso de su DIGESTIVO, me es grato así comunicárselo; haciéndole saber que despues de haber probado un sinnúmero de específicos, no pude lograr la curacion de una obstinada dilatacion del estómago, acompañada de una persistente acidez en dicho órgano. Dejé su uso desde Febrero del corriente año, sin que hasta la fecha se haya repetido síntoma alguno. Aprovecha la ocasion para saludar á usted su atento y S. S. Ernesto Rivanera, teniente 1.o del ejército nacional. Sfe. calle Uruguay 1056.

El dueño de la acreditada relojería y joyería de la calle Suipacha 577, señor Francisco Chiesa, dice con fecha 21 de Octubre del corriente año, lo que sigue: El abajo firmado, ha sufrido de dispepsia durante el espacio de dos años consecutivos, y habiendo tomado varios específicos sin resultado alguno, por una casualidad me decidí á tomar unos cuantos tubos del DIGESTIVO MOJARRIETA, y en la actualidad me encuentro en perfecta salud, en prueba de lo cual y como testimonio de agradecimiento, le mando estas líneas, recomendando á todos los que sufren del estómago el uso de su famoso «Digestivo». — Francisco Chiesa.

en el próximo pasado mes de Octubre, prueban la superioridad indiscutible y eficacia sin igual del DIGESTIVO MOJARRIETA. De otros países tambien han llegado testimonios realmente admirables, que comprueban su nunca desmentida y maravillosa accion curativa de las enfermedades del estómago, por tenaces y rebeldes que sean. MILLARES DE CERTIFICADOS INATACABLES de médicos, abogados, escribanos, ingenieros, hombres políticos, banqueros, rentistas, negociantes conocidos, etc., que no hubieran por complacencia sinó POR RECONOCIMIENTO y PARA QUE OTROS SE CUREN, establecen con intachable autoridad...

Es necesario exigir en todas las boticas que cada tubo tenga la cinta del nombre DIGESTIVO MOJARRIETA tejido en seda verde y que el prendedor de esa cinta sea el boton metálico con la inscripcion DIGESTIVO MOJARRIETA.

De venta en todas las Droguerías y farmacias.

Cuidar que cada tubo tenga la cinta negra con las palabras "Digestivo Mojarrieta" tejidas en seda verde y el boton con las palabras "Digestivo Mojarrieta", Habana, grabadas en incrustacion.—Se vende en todas las farmacias

Avisos del dia

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Goñi de Sorri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan á este Juzgado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 26 de 1902. Juan P. Musto, escribano público.
2281 dv 6 v ero 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en él construido, situado en esta ciudad...

[illegible]

Tesorería General de la Nacion

[illegible]

J. H. Arredondo.

Direccion General de Aduanas
AVISO

[illegible]

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública
LLAMADO Á LICITACION

[illegible]

Beneficio al Hospital Militar

[illegible]

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos

De acuerdo con el inciso 1o. del artículo 49 del reglamento general se cita á los socios para la asamblea general que tendrá lugar el domingo 14 del corriente á la 1 y media p. m. en los salones de la Sociedad, calle Daymán núm. 103, para proceder á la eleccion de los miembros que han de componer las mesas electorales.

Montevideo, Diciembre 7 de 1902. La Junta Directiva.
2281 nb 7 v db 11

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que esta empresa, ha resuelto hacer las siguientes modificaciones al horario, desde el 15 del corriente mes:

Adicional. Un tren local de Central todos los días hábiles de la semana á las 7 p. m. llegando á Piedras á las 7.47 p. m.

Se anticipa la hora de salida de Peñarol del tren núm. 6, será de 7 a. m., llegando á Central á las 9.30 a. m. en vez de las 8.15 y 9.50 a. m. respectivamente, como actual.

Para más detalles véanse los itinerarios en las estaciones.

Montevideo, Diciembre 6 de 1902. Frank Hudson, Adm. Gral.
2289 db 7 v db 15

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos de la Sala de Comercio de Productos del País, se convoca á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, el día 12 del corriente á las 9 y media a. m.

ORDEN DEL DIA—Eleccion de tres titulares y cuatro suplentes de Junta Directiva. Eleccion de comision de cuentas. Lectura de la memoria anual.

Montevideo, Diciembre 6 de 1902. P. E. Graffigna, secretario.

SOCIEDAD COSMOPOLITA
De Socorros Mútuos de Cerro Largo

Llámase á propuestas para la construccion del Hospital de Caridad que con arreglo á los planos, memorias descriptiva y explicativa y pliego de condiciones existen en la Secretaría de la Sociedad — escritorio del señor Leoncio Olmos — á disposicion de los interesados y en los que se expresa la parte de obra que debe realizarse.

Las propuestas deben presentarse en la forma prescripta en el pliego de Condiciones el día 15 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, en la Secretaría arriba citada, las que serán abiertas y leídas en presencia de la comision y de los interesados que concurran al acto.

Melo, Noviembre 11 de 1902.

Leoncio Olmos, presidente.
Francisco Castagnet, secretario.
2121 nb 20 v db 15

Tranvía al Paso del Molino y Cerro
SORTEO DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Fondo amortizante .... $ 1.312 59

Títulos sorteados:

[illegible]

Los títulos sorteados se pagarán el día 31 del corriente de 2 á 3 de la tarde en el escritorio calle Piedras núm. 192.

Montevideo, Diciembre 1o. de 1902.
2233 db 2 á db 7 — El secretario.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
TREN DE EXCURSION Á MINAS
El domingo 14 de Diciembre de 1902
TREN EXPRESO

Para dicho punto saldrá de Montevideo á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
	a. m.		
Central	6.00		
Yatay	6.12	$ 1.50	$ 1.00
Sayago	6.20		
Pando	7.10		

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día anterior y sólo servirán para viajar en el tren especial.

El tren de regreso partirá de Minas á las 6.30 p. m.

BICICLETAS—Se llevarán gratis en el tren especial las bicicletas de los excursionistas.

Frank Hudson, Administrador General.
2276 dc. 6 v. dc. 11

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

[illegible]

Isaias Ximenez, secretario.

AVISOS MARÍTIMOS

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
Atlantique
Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 13 de Diciembre de 1902 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa, y Burdeos.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia
CALLE DE CERRITO 169 — pm.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes A. Lopez y C.a)
VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 1.º de Diciembre de 1902 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TABANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 218, ESQUINA ZABALA

Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 5 de Diciembre á las 4 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

SOCIETE GENERALE
—DE—
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
ESPAGNE
Comandante: PAYAN

Saldrá el 8 de Diciembre de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

VAPOR FRANCÉS
ITALIE
Comandante: NICOLAI

Saldrá el 19 de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.860 id; «Italie», 4.358 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.100 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 1.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.100 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon nums. 78 A y 78 B.

Besasse, Batller y Cía.

Omnibus

ARRIENDO de 2700 cuadras de campo, especial para ganadería, ubicadas en el departamento de Minas...

[illegible]

Fragmentos de avisos clasificados (columna, en gran parte ilegible):

Ila, á don Rufino Uriaga...
Montevideo, Diciembre 3 de 1902.
2258 db 4 v db 17

A LOS ALUMNOS que quieran sacar buena nota en los exámenes, les recomendamos el uso del calzado confeccionado por «La Mahonesa», 18 de Julio 242. El procedimiento es infalible (regalamos una novela al comprador).
2076 no 15 v db 15

CONSERVACION DE CARNE Se ha descubierto un procedimiento nuevo para la conservacion de la carne, al estado natural, servida durante un tiempo bastante largo, para permitir su exportacion en los mercados extranjeros. Para informes, ver al señor Planté, calle Florida 247.
1963 nb 1.o v nb 30

CREMERÍA O PASTOREO Se arriendan...

ESTUCHERÍA MARTINOT — Calle Ituzaingó número 27. Única casa especial en Montevideo.

OBRAS HISTÓRICAS De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 31, un libro; ...

PREPARACION AL COMERCIO — El 1o. de Diciembre empezarán cursos superiores para jóvenes y cursos nocturnos para dependientes. L. Delpera. — Washington 408.
2038 nb 12 v db 12

SALVADOR CAZEAUX— Contador, liquidador y balanceador público...

SE ALQUILA...
SE ARRIENDA...
SE VENDE...
SE BUSCA...

[illegible]

Indicador profesional

A. SIERRA Cirujano-dentista — Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 244. Consultas de 2 á 5.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro...

AL COMERCIO...

ÁNGEL GUERRA...

A. ROMEU — Abogado. — Buenos Aires número 261.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 247. Casa particular: Sarandí 27.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

B. DELGER — Médico cirujano. Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 182.

CARLOS BERMESTER — Corredor y rematador.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha trasladado su consultorio...

DOCTOR... [illegible]

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

JOSÉ E. RACHETTI — Perito calígrafo oficial. Traductor público. Colon 34.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 225.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222.
456 my 2 p

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARÍA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 206.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55.
1663 ab 28 p

SE OFRECE — Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

Oficiales

Secretaría del Ministerio de Hacienda
AVISO OFICIAL

[illegible]

Francisco Silva y Antuña.

Direccion de Cementerios

[illegible]

La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 26 de 1902.

[illegible]

2196 nb 24 v db 14

Comision Nacional de Caridad
LLAMADO Á CONCURSO

[illegible]

Secretaría General de la Universidad
LICITACION

[illegible]

La secretaría.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Diciembre 6 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

LA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500 para fin Febrero .. 54

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000 para fin Enero 78 50
» 10.000 idem idem 78 50

DESPUES DE HORA DE LA 1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.750	para fin de mes....	54 20
» 4.700	para fin Enero	54 10
» 4.700	para fin de mes....	54 20
» 4.700	idem idem	54 20
» 4.700	idem idem	54 10
» 4.700	para fin Enero	54 10

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin Enero....	78 50
» 15.000	idem idem	78 50
» 10.000	idem idem	78 50
» 10.000	para el 9 corriente	78 50
» 2.000	al contado........	78 10

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes...	54 10
» 14.100	para fin Enero....	54 20
» 23.500	idem idem	54 20
» 9.400	idem idem	54 20
» 9.400	para fin de mes...	54 20
» 4.700	idem idem	54 10
» 4.700	idem idem	54
» 4.700	para el 9 corriente	54 10
» 9.400	para el 9 corriente	54 10
» 4.700	para fin de mes...	54 10
» 4.700	idem idem	54 10

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000 para el 9 corriente 78 10
» 5.000 idem idem 78 10
» 5.000 idem idem 78

Cédulas Hipotecarias Serie A

$ 5.000 para el 11 corriente 57
» 5.000 idem idem 57

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin Marzo.. 16
100 idem idem 15 90
100 acciones para fin Enero... 15 60

Cambios

[illegible]

Londres á 90 d/v 51 15/16 á 52 1/16
Francia á 90 d/v 5.42 á 5.435
Amberes á 90 d/v 5.41 á 5.44
Alemania á 90 d/v 4.415 á 4.435
...
Brasil v/ 20.40 á 20.50
Buenos Aires, Par

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 44.º trimestre (término Febrero de 1903) ..... $	602.607 25
Entregado en el mes Noviembre	318.720 61
Total....... $	921.327 86

Entregas hasta el día 4..... $ 29.916 73
Diciembre 6 correspondiente al día 5 .... 12.210 44
Total....... $ 42.127 17

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero ..... $	41.455 61
Idem idem idem Febrero....	40.855 36
Idem idem idem Marzo.....	48.639 95
Idem idem idem Abril.....	51.945 21
Idem idem idem Mayo.....	47.660 68
Idem idem idem Junio.....	40.342 63
Idem idem idem Julio.....	32.753 82
Idem idem idem Agosto....	36.442 28
Idem idem idem Setiembre..	48.425 80
Idem idem idem Octubre...	49.492 10
Idem idem idem Noviembre.	38.954 71
	476.963 21

Entregas hasta el día 4..... $ 3.656 50
Diciembre 6 correspondiente al día 5 .... 1.492 29
Total....... $ 5.148 88

Cambios y descuentos

Los tipos que regularon hoy en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue: Conformes ... 6 % anual; Vales ... 7 á 8.

Los tipos que han regulado hoy en el mercado fueron como sigue: Banco de Inglaterra ... 4 % anual; Comercial ... 3 13/16 á ...

Rio de Janeiro, 6—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido hoy de 11 29/32 á 11 15/16 peniques por 1.000 reis papel.

La Consolidada en Londres

Londres, 6 (á las 5.20 p. m.)—Deuda Consolidada á 51,625 por ciento.

Las lanas en Europa

Amberes, 6—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4,80 para Enero y á francos 4,85 para Abril.

Roubaix, 6—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5,000 para Enero y á francos 5.02 1/2 para Abril.

Havre, 6—Mercado de lanas á término apenas sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.47 para Enero y á francos 1.48 1/2 para Abril.

Exportacion

Salió anteayer el vapor brasileño «Porto Alegre», conduciendo la carga siguiente:

Para Rio Grande: 368 bultos diversas mercaderías, 100 sacos harina.

Para Porto Alegre: 34 bultos varios, 2.030 sacos harina.

Para Desterro: 50 fardos carne tasajo.

Para Florianópolis: 105 fardos carne tasajo.

Para Paranaguá: 28 bultos mercaderías, 33 fardos alfalfa.

Ayer zarpó el vapor inglés «Clyde», llevando la siguiente carga:

Para Rio de Janeiro: 3.068 fardos carne tasajo, 1.000 sacos harina.

Para Bahía: 3.000 fardos carne tasajo, 600 sacos afrecho.

Para Londres: 245 bultos garras, 60 cajones lenguas.

El tasajo en el Brasil

Ayer se han recibido del Brasil, los siguientes despachos telegráficos:

Rio de Janeiro, 6—Existencia de carne tasajo 3.300.000 kilos.

Precios por kilo: mantas y postas 950 y 460 reis el kilo; id id puras mantas 440 á 740 id.

Mercado estable.

Rio de Janeiro, 6—La existencia de carne tasajo se compone de 3.300.000 kilos.

Cotizamos por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas 380 á 640 reis el kilo; id id puras mantas 400 á 720 id.

Mercado estable.

Entraron en la semana 10.000 fardos y salieron 6.000 id.

Pernambuco, 6—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 52.000 arrobas y de Rio Grande 36.000 id.

Precios de 7.800 á 12.000 reis los 15 kilos. Por nuevos superiores hasta 12.500 reis. Mercado estable.

Entrada de metálico

El vapor nacional «Venus» que llegó á esta plaza ayer procedente de la vecina orilla trajo, $ 1.600 moneda brasilera consignados al Banco de Londres y $ 100 á B. Tejada.

Salida de metálico

El vapor argentino «San Martin» que zarpó anteayer de nuestro puerto con destino á Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, condujo la suma de 1.000 libras esterlinas consignadas á Miguel Vazquez.

El vapor brasileño «Porto Alegre» que salió anteayer condujo para San Francisco $ 3.500 oro sellado remitidos por el señor J. Meillet y consignados á los señores A. Baptista y Oscar de dicha plaza.

Tasajo

Escriben de Buenos Aires lo siguiente:

Las noticias que llegan de todos los mercados consumidores de este producto no son nada favorables para los saladeristas, por que dan cuenta de la persistente flojedad en los precios y de la limitada demanda que hay.

En Cuba no se ha sancionado aun el impuesto con que se pretendía gravar el artículo; pero los precios no son favorables para nuestro.

En el Brasil parece que el consumo ha mermado por la situacion poco desahogada del pueblo. Esto ha provocado un descenso en la cotizacion del producto.

Las existencias de tasajo en los saladeros de aquí son de importancia, y por eso no se lanzan á apurar los saladeristas á dar comienzo á las faenas. Se cree que el tasajo existente alcanzará hasta el mes de Febrero.

Las matanzas empezarán en la segunda quincena del corriente mes, aunque quizá se sacrifiquen antes algunas tropas.

En Rio Grande y en la República Oriental tampoco han empezado las faenas.

Como se ve, el comercio de tasajo atraviesa por una época nada propicia para su desarrollo, aumentando por esta causa el descontento que desde tiempo atras se nota en el gremio de saladeristas.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 6—Se despachó el vapor «Abbey Holme» con destino á East-London con 729 vacunos, 1.550 capones y 860 mulas.

—Complementos recibidos de la provincia de Entre Ríos, dicen que el granizo del miércoles y la lluvia torrencial del jueves, causó bastantes perjuicios en los trigos y lino de los diversos departamentos.

—El stock de lanas es de 7.000 toneladas y los precios son algo más firmes que ayer.

—La cruza fina es muy solicitada.

—El vapor «Suffolk» trajo de Capetown para el Banco de Tarapacá 25.000 libras esterlinas.

—Para Lisboa se envía en el trasporte «Pampa», 100 novillos.

—La presente cosecha de lanas se calcula que superá en un 20 por ciento á la del año pasado.

—Por la suma de 130.000 nacionales, el normador Milanovich adquirió los vapores de ... y «Asuncion».

—El mercado de cereales invariable.

Buenos Aires, 6. Oro, al contado, 227.30. Oro, fin de mes, 227.30.

Cédulas H Nacionales, al contado, 82.20. Idem idem, fin de mes, 82.70. Idem idem, fin de Enero, 83.10.

Empréstito Interno 1891, al contado, 87. Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.65.

Idem idem, fin de mes, 5.70. Consolidada Santa Fé 1895, al contado, 5.50.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado 15.20.

Cambio sobre Inglaterra, 48 11/16. Sobre Francia, 5 0 1/2.

Sobre Alemania, 4.15 1/2. Sobre Bélgica, 5.11. Salen «Helios», «Bolo» y «Colombia».

Buenos Aires, 6 (á las 1.30 p. m.)—Oro. Abrió en la primera rueda á 227.30 y cerró á 227.30.

Buenos Aires, 6 (á las 1.30 p. m.)—No hubo segunda rueda por ser sábado.

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente:

José B. Gomensoro, de muebles y demás objetos que adornan la casa, calle Yaguaron núm. 378 esquina Maldonado, á la una y media en punto.

—De la casa baja, calle Yaguaron 378 esquina Maldonado á los cinco en punto de la tarde.

Francisco Piria, de 70 solares en la calle Larrañaga, á las dos de la tarde.

Agustín Sorraco, de una gran casa en la Union, calle General Flores núm. 89, esquina Monte Caseros, á las 4 de la tarde.

Jaime Maeso, de varios solares en la Aguada, con frente á las calles Libres y otras, á las tres de la tarde.

—De un espléndido solar con frente á la calle 18 de Julio entre Victoria y General Artigas, á las 5 de la tarde.

Antonio S. Zorrilla, de un solar, calle Juan M. Blanes núm. 113, á las 4 de la tarde.

Mendoza Garibay, de cinco solares en la esquina de las calles Mercedes y Minas, á las 5 de la tarde.

PARA MAÑANA—José B. Gomensoro, á las 4, del solar con frente al Norte á la calle Canelones entre Tiabú y Yaro.

—A las 5 y media de la tarde, un terreno con frente al camino Millan, al lado del número 282.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 2.597.98 cts., campo de 213 hectáreas, en el departamento de Soriano. Escribano: Alfredo Herran.

Por $ 4.828, campo de 150 hectáreas, 7.557 metros, en Piedras de Afilar (Mosquitos) departamento de Canelones, lindante con el arroyo Tío Diego. Escribano: Juan Belvere garay.

Por $ 4.890, solar con edificio de 345 metros, 88 decímetros, en la manzana número 315, frente á la calle Cerro Largo. Escribano: José Duran y Vidal.

Por $ 400, terreno de 1.638 metros, 24 decímetros, en el barrio Industrial (Maroñas), frente al camino á Maldonado. Escribano: Juan R. Bazzano.

Por $ 20, solar de 231 metros, 99 decímetros, en la tercera seccion del barrio Garibaldi, frente á la calle Solferino. Escribano: Maciel Bernat.

Por $ 3.500, terreno y edificio de 417 metros, 50 decímetros, en el solar número 69, frente á la calle Santa Teresa. Escribano: Juan R. Allister.

Por $ 1.600, finca de 918 metros, 11 decímetros en la cilla de la Union, frente á la calle 18 de Julio, entre las del Plata y Pocitos. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 4.250, solar con edificio de 453 metros, 75 decímetros, frente á la calle Ejido, entre las de Durazno y de Isla de Flores. Escribano: Luis R. Caldeiro.

Por $ 700, terreno de 700 metros, 78 dm., en el barrio lindante con los caminos de Rivera y de los Pocitos. Escribano: Juan A. Agrelo.

Por $ 1.000, chacra de 6.560 metros, en el Rincon del Cerro. Escribano: José B. Gasanes.

PRODUCTOS DE GANADERÍA

Diciembre 6 de 1902.

LANAS—Llegaron ayer 2.563 bolsas del interior y 84 del litoral, haciendo ascender la entrada general á 11.177.450 kilos.

Hoy se ha acentuado mayormente la mala situacion por que atraviesa el mercado de este textil, pues las noticias que se siguen recibiendo de los mercados consumidores no son nada halagadoras.

Los precios de las lanas finas, debido á la poca existencia en plaza es que se sostienen, pero en cuanto al de las segundas, ha decaído por completo, siendo los precios más ofrecidos hoy por esta clase los de $ 3.10 á $ 3.20 los 10 kilos vellon.

Las operaciones realizadas fueron pocas, como podrá verse por el siguiente detalle:

		Por los 10 kilos vellon
5.000 kilos	de Treinta y Tres (superior)	$ 3.75
2.000 »	» Minas	» 3.35
2.000 »	» Idem	» 3.20
1.500 »	» Tarariras	» 3.10
1.500 »	» Cerro Largo	» 3.10
9.000 »	» Maldonado y Rocha de pesos 2.95 á	» 3.00
2.000 »	» Cerro Largo	» 2.95
8.000 »	» La Cruz (precio reservado)	
1.500 »	» Nico Perez	» 3.00

[illegible — tabla de clases de lanas finas, cueros y cerdas]

CEREALES

TRIGO—La entrada habida ayer está representada por 2.120 bolsas.

Hoy en el mercado, como sucede con generalidad los fines de semana, pocos negocios se realizaron debido á la falta de concurrencia.

Solo conocimos la venta de unas 200 bolsas, trigo procedente de San José, al precio de $ 2.45 los 100 kilos sin bolsa.

Se cotiza:

[illegible — tabla de cotizaciones de trigo]

MAIZ—Debido á la suba que han experimentado los precios de los fletes y á la baja producida en los mercados europeos, en la cotizacion de este cereal, los exportadores por estas causas se ven obligados á no operar.

Para consumo los precios se cotizan con menos firmeza, colocándose á los precios que siguen:

[illegible — tabla de cotizaciones de maíz]

ARTÍCULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

[illegible — tabla]

OTROS PRODUCTOS

[illegible — tabla]

Vapores de Ultramar esperados en Diciembre

[illegible — tabla de nombres, banderas, fechas y procedencias]

Vapores á salir para Ultramar en Diciembre

[illegible — tabla de nombres, banderas, fechas y destinos]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

NOVINGTON, vapor inglés, procedente de Amberes y escalas á P. Christophersen, con la carga siguiente:

De Amberes — Francisco Vilaró y Ca., 1.500 barricas cemento, 100 cajones loza; Carlos Spangenberg y Ca., 11 cascos vino; á nombre ó órden, 500 cascos cemento; Gilberg y Ca., 222 atados hierro, 1.753 id id; A. Susena, 2.128 vigas hierro; Orden, 75 vigas hierro, 400 cascos cemento, 848 vigas acero, 1.879 barras id.

Carga de tránsito para Mercedes—Graberg y Ca., 503 atados alambre hierro.

Carga de tránsito para el Salto—Graberg y Ca., 662 bultos alambre de hierro.

ENTRADA DE LOS RIOS Y CABOTAJE

Día 6 — VENUS, vapor nacional de ... toneladas ... procedente de Buenos Aires ...

PANALINA, pailebot nacional, de ... toneladas, 4 tripulantes, patron Capello, procedente del Salto á Passano Hnos. ...

BLANCA PALMIRA, ...

FLOR DEL RIO SAN SALVADOR, pailebot nacional de 12 toneladas, 3 tripulantes, patron Celeste, procedente de Dolores, á Passano Hnos., con 2.000 ... y ... lena.

SAN RAMON, pailebot nacional, de 19 toneladas, 2 tripulantes, patron Fernandez, procedente del Rosario á Passano Hnos., con 400 sacos afrecho.

FLOR DE LA ESPERANZA, pailebot nacional, de 24 toneladas, 2 tripulantes, patron Tur, procedente del Rosario á Passano Hnos., con 76 sacos maíz, 264 sacos trigo, 280 sacos afrecho.

PALMA, pailebot nacional, de 19 toneladas, 3 tripulantes, patron Vivas, procedente de Dolores, á Fabra y Ca., con 119 sacos trigo, 52 cueros vacunos, 5 atados cueros de ...

FLOR DEL URUGUAY, pailebot nacional de 25 toneladas, 3 tripulantes, patron Nasta, procedente de Conchillas, á Passano Hnos., con 55 sacos lana, 8 esteras lana, 136 sacos trigo, 117 sacos lana.

LLEVAN VALIJA

Para Las Palmas, Vigo, Amberes y Bremen, saldrá mañana el vapor aleman «Antonina».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 7 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 6 a. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del día 6 y en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m. del día 6.

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor nacional «Helios».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal...

[illegible]

Despacho de Aduana

Diciembre 5 de 1902.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana.

MERCADERIAS

R. Favaro, 1 fardo tejidos algodon; Juan Marabotto y Ca., 1 cajon muebles, 1 cajon sombreros; ...

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

A. Vivo y Ca., ...; Juan Marabotto y Ca., 2 bordalesas vino comun; Brieso y Ca., 15 cajones azucar blanquil; J. C. Tarradellas, 15 cascos y 50 cajones aceite de algodon, 1 cascos vino comun; Pidanza Planavia y Ca., 1 barril vino comun, 1 id id blanco; M. A. Favaro, 12 cajones manzanas; Martins y Ca., 5 barriles vino oporto; J. y A. Tallice Hnos., 10 cascos vino común; E. Cooper 6 bid., 10 cajones cerveza; Martins y Ca., 5 barriles vino oporto; Bordes Laborde y Ca., 2 canastos botellas vacías.

TABACOS

A. Vivo y Ca., 10 fardos tabaco hebra sin despalillar.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 481 del Cementerio del Buceo, propiedad de Juan Berecteche, los restos de Adela Enriquez, Atilio D'Annuni, Benito García Callego, Lazaro Echegoyen, Pedro Ferreraín, Amalia D'Annuni, Rosa de Bello, Arnaud Barroder, Eduardo Miramont, Roberto Gonzalez, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.

2263 db 4 v mzo 4 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 23 de 1902

Esta Direccion en cumplimiento de resolucion de la Junta E. Administrativa e invita á licitacion pública para la construccion del macadam en el camino prolongacion de Los Molinos de Raffo entre el de Mailia y el Pueblo Sayago.

Esa obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion.

Los interesados deberán presentar sus propuestas el día 16 de Diciembre próximo, á las 3 y 30 p. m. para abrir en ellas inmediatamente en su presencia. No se admitirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Nuñez, secretario.

2215 nb 29 v db 16

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se convocan postores para la provision de cordones de vereda para las de la Plaza Constitucion en atencion al pasaje de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 15 del corriente á las 3 y 30 p. m. en presencia de los proponentes.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Nuñez, secretario.

2261 db 4 v db 15

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Cuena [illegible] Musto, escribano público.

EMPLAZAMIENTO — [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible]

JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sar[illegible] se hace saber [illegible] Leal, para [illegible] y remataderos en este departamento [illegible] se hace público á sus efectos. Montevideo, Noviembre 10 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2059 nb 21 v d[illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Caronfé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 15 de 1902. -- Pedro Moreno, actuario.

2066 nb 15 v fb 15

AVISO JUDICIAL -- Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tardaguila, se hace saber al público, que don José Cavallo por las razones sociales de José Cavallo y Hnos. y de Cavallo Hnos., ha presentado la siguiente propuesta de concordato extra-judicial que á continuacion se transcribe: «En Montevideo, á once de Octubre de mil novecientos dos: reunidos los que suscriben en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, acreedores de los comerciantes José Cavallo y Hnos. de Rocha y Cavallo Hermanos, de Maldonado y San Carlos, visto el balance presentado por el señor don José Cavallo y oída su exposicion en nombre y representacion de las expresadas razones sociales [illegible] acordaron: 1.o Conceder á los deudores [illegible] quita del cincuenta por ciento del valor de los [illegible] pago del cincuenta por ciento [illegible] condiciones siguientes: a) [illegible] á correr desde el día en que [illegible] sea suscrito por todos [illegible] finalmente: en cuyo contrario, los [illegible] abonarán el uno y medio por ciento hasta la cancelacion del cincuenta por ciento vencido; b) En garantía del cumplimiento de lo estipulado, los deudores hipotecarán en segundo término todos los bienes raíces, maquinarias, etc. que correspondan á las expresadas firmas, declarando que sobre esos bienes existe actualmente una hipoteca primera en favor del señor don Pablo Prandi hoy su sucesion, por valor de quince mil pesos (15.000) y cuyo plazo vence en Mayo de mil novecientos cuatro; c) Dicha hipoteca se extenderá á nombre de la comision de que habla la cláusula tercera y á favor de la mesa; d) Aceptado que sea este compromiso mediante homologacion, á sin cual los deudores firmarán vales en favor de sus acreedores por el importe del [illegible] que á cada uno de ellos corresponda. 2.o Nombrar una comision [illegible] por el Banco Italiano y don Gio[illegible] para que en representacion de los acreedores finalicen ese compromiso y reciban la firma de las hipotecas; 3.o La obligacion de los deudores presentar á la prenombrada comision mensualmente un estado demostrativo de la marcha de los negocios á los efectos consiguientes. 4.o Fijar un plazo de veinte y cinco días para la obtencion de las firmas, pasado el cual la comision queda facultada para pedir homologacion judicial, dado caso que no hubiera podido obtener su totalidad. Dicho plazo empezará á correr desde el trece del mes actual. Para resguardo se labran dos del mismo tenor uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—José Cavallo y Hno.—Cavallo Hnos.—p. p. Julio Meillet, Wilson Sons—José Bonomi é Hijos—Antonio Alvarez Cía.—Juan Borsani y Cía.—Seré Laborde Cía.—Ricardo Algorta—Antonio Vivo y Cía.—Rivera y Cía.—por A. Pedro A. Caravia, Trabucatti y Ca.—Por nuestro crédito simple de $.207$50 cts. — Peirano Hnos. y Ca.—P. P. Broqua y Scholberg, A. de Boni—p. p. Vicente F. Costa, Aquiles Cajo—Martin Mojana—José Insua—p. p. Rosasco y Mediondo P. E. Mediondo—Antonio D. y Manuel Lussich—Pedro Compte—Atanasio Zerboni—Banco Italiano del Uruguay Director Gerente Alejandro Talice—Oneto Vignale y Canale—Peixoto, Morales y Ca.—Narciso Farriols é hijos, J. Granara y Cía.—C. Brandes y Cía.—Marexiano y Ca.—Eugenio Barth y Ca.—Chichizola y Cía.—Sangalhetti y Cía.—p. p. hijos de Alejandro Favaro, Miguel A. Favaro—p. p. Waltine, Bosset et als, C. Allaris — p. p. Eugenio Villemur, P. Castillon—Sala y Ca.—Domino y Dotto—Cavajani, Puppo, Badi y Ca.—J. B. Bidegaray—p. p. Angel Giorello y Hnos., L. Gicrello y Cagnoni—Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, Eduardo Richling gerente—Repetto Hnos.—Bixio y Deambrosis—A. Sureda—Carlos Amegllo é hijos—J. Mailhos—Bulow hijo y Cía.—Beisso y Ca.—Carlos Anzelini—Abal Hnos. y Centurion—Ambrosio Lopez y Cía.—Francisco Quincke—p. p. Staudt y Ca. P. Guillemain—A. Elinger—Sosa y Pons—Ladcke, Fuligraff y Cía.—Juan Zerbino—E. G. Barnett—Pablo Pochintesta—Angel Borsani y Hnos.—Miguel P. Castro—Enrique Molini—Dias y Larala—Peluffo y Ca.—Graberg y Ca. — J. Illa y Font—Antonini Hnos.—Strauch y Ca.—Conesa, Brunet y Cía.—El Banco Londres y Río de la Plata, C. S. Nuttall, gerente—C. Galli Franco y Cía, Bruss Interventor—Juan Shaw y p. p. Adolfo Rabe—H. Grosearth por nuestro crédito de 420 pesos—por Wilson Sons & Co. Limited J. A. Oliver—por Menzer, Juan Prato—Octavio Rebbi—p. p. Carlos D. Rossi, Francisco Roca—Justo Cabrera—Nazario Gustavo—Manuel Mosto—Juan Brescia—Fermin de León—Antonio Bologno—Doroteo Ruiz—Federico de Medina—Pedro Podestá—José M. Milafanti—Mamerto Gutierrez—Juan Moreno—Lanza Hnos. $ 1.693,76—Manuela C. de Cavallo.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Maldonado, Noviembre 15 de 1902.—Federico de Medina, escribano público.

2130 nb 21 v db 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Ledesma de Rivero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 26 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

2210 nb 30 v db 30

AL COMERCIO—Participóle haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Primer Almacen de Bayona», sito en la calle Piedras números 13, 15 y 17 esquina á la de Maciel de esta ciudad, á favor de los señores Fernando Pose y Hnos. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco días contando desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, los compradores no son en nada responsables. -- Montevideo, Diciembre 1.o de 1902. José Fins.

2212 db 3 v db 9

EDICTO -- Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gil de Piñeyres, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. -- Montevideo, Noviembre 19 de 1902. -- Antenor R. Pereira, escribano público. 2122 nb 29 v db 29

EDICTO -- Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Braga de Conedi[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. -- Montevideo, Noviembre 10 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público. 2049 nb 12 v db 12

EDICTO -- Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Pedro, citándose á la vez á los que [illegible] acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -- Montevideo, Noviembre 11 de 1902. -- Juan P. Musto, escribano público. 2030 nb 12 v db 13

EMPLAZAMIENTO -- Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Minas y á la sucesion de doña Manuela Minas de Larrañaga compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrañaga, para que dentro del término de ciento veinte días á contar de la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado el Doctor [illegible]

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible] Un piano, un armario [illegible]

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, á la una y media en punto de la tarde remataré [illegible] Exíjase garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA calle Yaguaron número 273 esquina Maldonado—Venta al mejor postor—Por ausentarse del país, su dueño, el señor Julio Gustavo John.

EL DOMINGO 7 de DICIEMBRE, á las cinco en punto de la tarde, remataré sin límite de ninguna clase, esta casa baja con cuatro buenas piezas, cuarto de baño, despensa altas con escalera de fierro, escalera, dos patios (uno con claraboya), zaguan y pelnar patio con baldosa de marmol, y un gran sótano con mucha luz con entrada tambien por la calle Maldonado.

El terreno mide 9 varas de frente al Oeste por 22 varas de frente al Sud a la calle Maldonado. — Caño maestro adoquinado pagos. -- Títulos buenos. — El comprador dará 400 pesos en garantía en el acto de la venta. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De 2114 varas de terreno, con frente al camino Millán lindando con la casa número 282 y calle por medio con el palacete del señor Silvestre Ayala. Venta en el mismo. Sin base, al mejor postor.

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE, á las cinco y media en punto de la tarde, remataré por orden de su dueño, al que mas ofrezca. Este terreno importante por su posicion y por su área: tiene 27 varas de frente al camino Millán por 87 varas de fondo formando un área de 2114 varas. Con tren á su frente. Linda por un costado con la casa número 282 y por el otro con la casa en construccion propiedad del señor Giudice.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará en garantía en el acto del remate 100 pesos.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

José B. Gomensoro

Del terreno con frente al Norte á la calle Canelones entre Timbó y Yaro; linda con la casa Canelones núm. 463.

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE, á las cuatro en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase al que mas ofrezca por orden de su propietario.

Este solar en buena posicion en la parte alta de esta calle; tiene empedrado pago y mide 10 metros de frente por 39 de fondo formando un área de 526 varas.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en el mismo. Se dará en garantía 100 pesos en el acto del remate.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del nicho número 563 del Cementerio del Buceo. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataré el expresado nicho, tasado en la suma de 70 pesos.

Base de venta: dos terceras partes, 33.50 pesos.

Autos sucesorios de don Crescencio Ramos.

Garantía: el 10 por ciento.

José B. Gomensoro

EN MINAS

1371 hectáreas de campo á tres leguas de la ciudad de Minas—Base de venta $19.67 la hectárea. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, remataré, según lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público que el día 11 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, se va a proceder á la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en la 3.a seccion judicial del departamento de Minas, compuesta de 1371 hectáreas, 2095 metros, 50 decímetros cuadrados que lindan por el Norte y Noreste con doña Trinidad Ramos de Alfatur, por el Sud Oeste y Sud, con don José María Bonilla, sucesion Florencia S. de Spondaburu y con mas campo de la testamentaria de Crescencio Ramos, (separado por una línea de alambrado próxima al Norte y Sud del Arroyo de la Calera), por el Este y Sud Este, con Nicasia Aparicio de Ramos, según, mas claramente, resulta del plano agregado á fojas 458 del expediente referido, que fué levantado al practicarse la mensura por el agrimensor don Benjamin F. Conde en el mes de Abril último; cuya propiedad ha sido tasada á razon de $ 1050 la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. Acto contínuo se procederá á la venta del nicho número 563 del Cementerio del Buceo, que ha sido tasado en la suma de cincuenta pesos. Esta venta se efectuará bajo las mismas condiciones impuestas á la anterior. — Montevideo, Noviembre 18 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano público.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí número 158.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad de altos y bajos calle Arapey número 283 al 289 entre Canelones y Maldonado, Produce 132 pesos mensuales. Venta sin base.

EL MIERCOLES 10 de DICIEMBRE, á las cinco en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, al que mas ofrezca por orden de su dueño.

[illegible] LOS ALTOS: [illegible] LOS BAJOS: [illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

¡De 33 solares!

Con frente á la Avenida Canelones por la que pasará pronto el tranvía eléctrico, y á las calles Constituyente, Defensa y Municipio, con empedrado y adoquinado pagos—Altura preciosa, el paraje que mas ha progresado—Tranvía á 4 centésimos—El Oriental, el de la Union y el del Este.

Por orden y cuenta del Superior Gobierno, EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE, á las [illegible] en punto de la tarde, daré principio á la venta de este importante lote de tierra, fraccionado en solares, de distintas áreas, hay para todos los gustos.

CUATRO ESQUINAS

La base de venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que constan en los carteles con planos que doy en mi casa calle Piedras núm. 134.

Llamo la atencion sobre la forma de venta que es por metro cuadrado, al contado y en oro sellado.

La escritura es por cuenta de los compradores no pudiendo extenderse sinó en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, adonde podrán ocurrir los interesados á ver el expediente.

Garantía de la oferta en el acto del remate, el diez por ciento en oro.

Nota—Para el caso de no terminar la venta en este día seguiré el remate el domingo próximo á la misma hora.

José B. Gomensoro

De 15 cuadras de campo, todo alambrado, con frente al camino de Artigas, sobre el mismo paso del arroyo Miguelete y á una calle vecinal.

El remate tendrá lugar en la Bolsa.

EL LUNES 15 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, remataré con la base de 120 pesos la cuadra esta fraccion de campo alquilada para pastoreo á razon de 12 pesos mensuales. Forma parte de la gran chacra que perteneció á la sucesion Trápani. Esta toda alambrada. Linda con Tampiel, con el arroyo Miguelete y con el camino Artigas.

Títulos buenos. La escritura y certificados por cuenta del comprador.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. Se dará el 10 por ciento en garantía.

José B. Gomensoro

DE CUATRO CASITAS sitas en la calle Perez Castellanos números 102 á 108 esquina Washington número 77. Son muy convenientes para renta.

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré estas casitas con 3 piezas cada una, aljibe, cocina, etc.; caño maestro y adoquinado pagos.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de Grafiguna, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.o Una casa baja situada en esta ciudad con frente al Oeste á la calle Perez Castellanos donde está señalada su puerta con el número 108 edificada en terreno compuesto de un área de sesenta y seis metros 70 centímetros cuadrados, la que ha sido tasada en la suma de dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos sesenta y tres centésimos; 2.o otra casa baja situada tambien con frente al Oeste sobre la calle Perez Castellanos señalada con el número 106 y edificada en un área de terreno compuesta de ochenta y cuatro metros nueve decímetros, tasada en la suma de dos mil ochocientos ochenta y tres pesos 47 centésimos; 3.o otra casa situada en la esquina Nord-oeste de las calles Washington y Perez Castellanos señalada por esta calle con el número 102 y edificada en un área de terreno compuesta de ciento tres metros 92 centímetros cuadrados, tasada en la suma de cuatro mil trescientos veinte y nueve pesos 04 centésimos; 4.o otra casa ubicada en la calle Washington con frente al Norte señalada con el número 77, edificada en terreno compuesta de sesenta y cuatro metros setenta y dos centímetros, tasada en la suma de dos mil doscientos noventa y seis pesos 52 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus tasaciones; que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902 —Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DE LAS VALIOSAS PROPIEDADES calle Sarandí números 99 á 103. Espléndida posicion, casas bien construídas con material de primera. El que quiera asegurar su capital y tener una renta segura debe adquirirlas.

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde empezaré la venta de la casa calle Sarandí núms. 101 á 103: es un magnífico edificio para familia con casa de altos y casa baja con todas las comodidades.

La casa calle Sarandí núm. 99 se compone el bajo de 7 piezas, despensa, algibe común y el caño maestro.

Los altos: al frente, 1 pieza y al fondo 2 piezas.—Adoquinado pago.

Lean el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Magdalena Parma de Graffiano, se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro [illegible]

José B. Gomensoro

De la casa calle Sierra núm. 71 al [illegible] á la Plaza General Flores. Venta en la misma. Base de venta $ [illegible]

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE DICIEMBRE, a las tres de la tarde, remataré esta casa de acuerdo con el siguiente

EDICTO — [illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

Ventas al contado, pagaderas en oro sellado. 2251 db 3

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde. En el [illegible] Pose, calle Ituzaingó núm. 4.

[illegible] 75 barriles portland en buen estado.

[illegible]

José L. Laugarou

Gran remate-féria en el local de la Exposicion de Mercedes.

EN LOS DIAS DOMINGO 21 Y LUNES 22 de Diciembre, primer gran remate-féria de ganado organizado por el establecimiento «La Media Agua» propiedad del señor Arturo V. Fitz Herbert, (Soriano).

DETALLE

VACUNOS:
4 toros Hereford puros importados de la República Argentina.
40 toros Hereford de 2 años, sangre 31|32 de campo.
50 novillos sangre 15|16 tipo exportacion.
50 vacas idem 15|16 idem idem.
400 vacas Durham sangre 7|8 hijas de toro puro importado, todas ellas con cría al pie. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.
400 vacas Hereford 7|8 y 15|16 con cría al pie. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.
200 vaquillonas Durham y Hereford de 1 1|2 y 2 años, sangre 15|16.
250 novillos mestizos Durham 3/4 sangre de 1 1|2, 2 y 2 1|2 años para invernada, clase superior.

LANARES:
1 majada compuesta de 500 lanares Romney Marsh, puros por cruza.
1 id id id de 500 lanares id id.
1 id id id de 500 id id id.
1 id id id de 500 lanares Romney Marsh de media sangre.
1 id id de 500 id id id.
1 id id de 500 id id id.
260 ovejas de cría Negrette Rambouillet, pura por cruza.
100 carneros Rambouillet de campo, puros por cruza.
100 id Romney Marsch id id id.

CABALLAR:
10 espléndidos potros mestizos de tiro liviano.
10 id id id de carrera.
30 yeguas criollas y mestizas.

Nota—Todo el ganado vacuno de menos de 4 años es hijo de toro puro importado.

Las horas de remate serán desde las 8 de la mañana hasta las 12 y desde las 2 de la tarde hasta las 6.

Las haciendas tendrán que ser recibidas una vez concluídos los remates.

Los ganados estarán en dicho local la víspera del remate.

No se admiten ganados de otros establecimientos.

Las ventas serán al contado, en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2098 nb 17

Para comodidad de las personas concurrentes á esta féria, así como para las que deseen efectuar un paseo, la Empresa del Ferrocarril Central accediendo á pedido hecho, se compromete á hacer correr un tren extraordinario con grandes rebajas de precios, siempre que haya una cierta cantidad de pasajeros. La salida sería el sábado 13 á las 9 p. m. y el regreso el domingo á las 9 p. m. El precio del pasaje es de $ 6 ida y vuelta.

Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo en mi escritorio: Cerrito 87, antes del día 11.

José L. Laugarou

El jueves 25 de Diciembre (dia festivo) á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA
DE HACIENDA LANAR

Organizado por el establecimiento de campo «Bias Solari» propiedad de la señora Manuela P. de Solari.

En la parada kilómetro 229 conocida por Parada Risso entre estaciones Drable y Palmitas.

FERROCARRIL A MERCEDES
SORIANO

10.000 OVEJAS RAMBOUILLET
y de 1 y 2 cruzas

El día indicado á las 8 de la mañana procederé á la venta en remate de este gran lote de hacienda lanar cuyo detalle va en seguida:

DETALLE

50 carneros Rambouillet puros por cruza, origen Ranzino y Steiger.
59 carneros Lincoln puros por cruza, hijos de carneros puros importados.
1000 ovejas Rambouillet extra especial.
2000 id id especiales.
2000 id id de gran finura y gran cuerpo y en perfecto estado.
1000 ovejas de 1 cruza Rambouillet y Lincoln.
2000 id id id id.
2000 id 2 id id id.
500 capones cruza tipo exportacion.

Nota—Estas haciendas proceden de un cruzamiento de 25 años en dicho establecimiento y las recomiendo por su gran tipo y calidad.

Los interesados en ver dichas haciendas, puedan ocurrir 8 días antes del remate al establecimiento situado sobre el arroyo Maciel á 2 y media leguas de la parada kilómetro 229, ó legua de la estacion Drable.

Las personas que concurran á dicha féria, encontrarán alojamiento en las casas de negocio de los señores Trambeck y Kelly y Manuel Posse situadas en la misma parada donde se efectúa la féria.

Venderé en grandes y pequeños lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deben ser retirados una vez concluído el remate.

Las ventas serán al contado y en oro sellado. 2240 db 2

PEDRO VILADECANTS

[illegible] REMATE ALMONEDA. Por [illegible] del señor Juez [illegible] de lo Civil de segundo turno [illegible]

José [illegible]

[illegible]

Francisco Piria

[illegible]

BARRIO ITALIANO

[illegible] centro de la [illegible] quinta de [illegible] Vista y Rivadavia [illegible] ra la venta [illegible] Forma de [illegible] los solares [illegible] solares grandes.

El remate tendrá lugar el domingo próximo 7 del corriente, á las tres de la tarde. A las cuatro en punto, venderé en el mismo terreno una gran casa con todas las comodidades, edificada en un terreno de 1.7[illegible] varas. A pagar en mensualidades de 15 pesos.

No se cobra [illegible] la venta 2 reales vara. Se fía á todo el mundo.

«La Industrial» Popular todos sus terrenos. A las 2 en punto de la tarde saldrán de la Plaza Independencia esquina Sarandí, 20 wagones [illegible] gratis á los que deseen asistir al remate. El que quiera ganar una suerte [illegible] de la lotería sin bicar, venga al remate y compre un solar. Nunca se han visto [illegible] y á pagar por mensualidades [illegible]

Nadie [illegible] el domingo próximo 7 de Diciembre.

Por planos, programas y [illegible] ocurrir á La Industrial, 25 de Mayo [illegible]

El domingo á las dos en la Plaza Independencia esquina Sarandí. 2211 db 4

Francisco Piria

¡A PLAZO!

El mayor sacrificio del siglo

La mas valiosa,
La mas espléndida,
La mas régia,
La mas áurea

QUINTA DE MONTEVIDEO
¡EN ATAHUALPA!
187.696
VARAS DE TERRENO!!

Cubiertas de espléndido bosque de abetos y plantas finas, árboles de camelias y magnolias, plantas de gran valor y mérito. La más linda propiedad del Río de la Plata.

LA QUE COSTO MAS DE TRESCIENTOS MIL PESOS!!

La ex-quinta de Piñeyrua

Se va á descuartizar y vender á largos plazos, todos los lotes con monte frutal, bosque, parque y jardin.

13 lotes, todos con fondo al Miguelete, cubiertos de sauzales prehistóricos.

170 solares, quintas y jardines.

UN PALACIO
Que costó
110.000 pesos

Con 35.000 varas de parque y jardin con 300 varas de frente á las calles públicas, con un platal de mejoras, a uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo.

Oportunamente grandes detalles. Por datos 18 de Julio 67. 2248 db 3 v de 15

Justo R. Pelayo

Una hermosa finca moderna con jardin al fondo, en la calle Agraciada núm. 785, esquina al boulevard General Artigas.—Venta forzosa para pago de hipoteca.

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE, á las cuatro y media de la tarde, venderé al mejor postor y al contado esta valiosa propiedad, contruída á todo costo en un terreno de 10 metros de frente á la calle Agraciada, por 53 de fondo al Boulevard General Artigas y compuesta de nueve habitaciones, un régio comedor y demás servicios, gas, aguas corrientes, jardin y árboles frutales al fondo, patio de marmol, soberbia fachada con balcones de marmol, tirantería de fierro en todo el edificio, arrimos, vereda y adoquinado pagos. Tranvía del Paso Molino á la puerta.

Ha producido 90 pesos de renta. Títulos escelentes, para verlos escribanía Cardozo, Rincon 80 y por otros detalles ocurrir al rematador calle Cámaras 124.

El comprador consignará 500 pesos en garantía de su oferta. Los programas y carteles contendrán el croquis del edificio y planta del mismo.

Recomiendo verlos y no faltar al remate si se desea hacer pichincha.

NOTA — Se oyen ofertas particulares hasta el día del remate. 2121 nb 27

Manuel B. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.

La casa cuenta con muy buena clientela.

Se vende por no poder atenderla su dueño.

Se vende con descuento convencional.

Para tratar, recurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 171 y casa particular, Yaguaron 240. 2290 nb 28

Agustin Sorracco

De una grande y buena casa situada en la Union, calle General Flores núm. 89 esquina á la de Monte Caseros.

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, siendo habilitado el día y su venta es al mejor postor con arreglo al presente mandato

REMATE ALMONEDA — De mandato del señor Juez de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el día siete del entrante habilitado al efecto, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la Villa de la Union, teniendo veintiun metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente á la calle General Flores por donde su puerta está señalada con el número 89, por igual área tambien de frente á la calle de Monte Caseros, por formar esquina, lindando por el Nordeste con Santiago Bo[illegible]. La venta se efectuará en la misma propiedad, á las cuatro y media de la tarde y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía, y se ha ordenado en los autos del concurso de don J[illegible] Pastorino. — Los [illegible] de manifiesto en el Juzgado [illegible] á disposicion de los interesados. — Montevideo, Noviembre 21 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público.

Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala. 2143 nb 22

Sorraco y Torrens

Remate de dos solares de terreno, situados en el barrio Mendez Nuñez, con frentes á la calle Numancia y próximos á la estacion del tranvía de los Pocitos y Buceo.

EL DIA 8 DE DICIEMBRE á las 5 y media p. m. y en el lugar de su ubicacion, remataremos al mejor postor estos 2 solares situados [illegible] 10 varas de la calle Rivera [illegible] árboles frutales y sembrados con [illegible] 7 y 11, de 10 varas de frente por 37 de fondo cada uno.

[illegible]

Se previene que el comprador entregará 20 $ [illegible] por cada solar, en garantía de su oferta.

Por mas datos ver á los rematadores, en su casa calle Sarandí núm. 138. 2225 db 2

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR DE VARIAS PROPIEDADES En el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

Dos casas con frente á la Plaza de Fuentes, sobre la calle Sarandí, por donde están señaladas con los números 320 á 328, una es de altos y la otra de una sola área [illegible] de terreno con frente á las calles [illegible] y Treinta y Tres [illegible]

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE [illegible]

Pascual Quartino

[illegible] UN LINDO TERRENO [illegible]

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio.

Por orden y cuenta de quien corresponda, [illegible] á la venta en remate público y al mejor postor, al contado, de un solar de terreno con todas las mejoras que contiene, situado en el pueblo conocido por Miguelete de este departamento, compuesto de 18 metros 895 mil. de frente al Norte, por donde linda, calle pública por medio, con propiedad de la sucesion de J. A. Lavalleja, por 42 metros 95 cts. de fondo, lindando por el Sud y Este con propiedad de Domenico, y por el Oeste con Ildefonso Martinez. Area total: 811 metros con 51 dec. cuadrados.

El mejor postor entregará $ 100, en garantía de su oferta.

Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 147.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. 2189 nb 27

Jaime Maeso

De varios lindos [illegible] en la Aguada [illegible] Por más datos calle Paraná núm. 4. 2274 db 6

Jaime Maeso

De un espléndido solar con 11 varas 61 cents. de frente á la calle 18 de Julio por 35 varas de fondo, entre las de Victoria y Boulevard General Artigas, lindando con las lindas casas del doctor Bosch y otras. Tiene tranvía á la puerta, cerco, vereda y empedrado pago. Está encerrado por edificios y con muy poco costo se edifica. No hay nada más lindo ni mejor situado. Vayan todos que es un lote muy importante que lo venderé por lo que quieran pagar.

EL DOMINGO 7 del corriente Diciembre, a las 5 de la tarde, venderé este magnífico solar, con un área de 232 varas con 64 cts. de frente a la calle 18 de Julio antes de llegar al Boulevard General Artigas, frente á la antigua casa de don Gregorio Santos y lindando con las lindas casas del doctor Bosch que tiene el número 550. Este solar tiene tren, cerco, vereda y empedrado pago, y dista 20 varas de la calle 8 de Octubre. El arrimo del cerco del frente esta pago. Como se vé es un lote muy conveniente, que se puede edificar con muy poco dinero, y ubicado en una localidad muy pintoresca, cruzado por tranvías, etc. Nadie falte que despues se van á arrepentir. Miren que no hay base y se quiere liquidar. Títulos buenos. El comprador dará una seña de 150 pesos. Por más informes: calle Paraná número 4. 2275 db 6

Jaime Maeso

Importante remate de las valiosas propiedades con frente una de ellas, á la calle San José del número 32 al 40 y Plaza Independencia del 49 al 53.

La otra tiene frente á la calle Canelones número 145 y 145 a los derechos que pudieran corresponderle a un campo en Minas, á todo lo cual se refiere mas detalladamente el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes:

1.o Un terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de diez y ocho metros, treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros 427 milímetros de fondo al Sud por donde tambien hace frente á la calle de San José, lindando por el Este con casa que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 60.030. 2o. La finca y terreno situada en la manzana núm. 27 de esta ciudad, compuesto el terreno de un área superficial de 670 m. 18 dtros cuadrados encerrados en un polígono de 6 lados que mide el 1.o 15 metros 223 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 145 y 145a, el 2.o 42 metros 95 centímetros en el lado Oeste lindero con don Pedro Velazco; el 3.o 19 metros 15 centímetros deras estas dos últimas líneas con la señora de Vilardebó. — Ha sido tasada esta cesion de don Inocencio Martinelli; el 4.o 4 metros 33 centímetros al costado (este, lindero con el señor Cremonessi); el 5.o 3 metros 80 centímetros al Norte, y el 6.o 38 metros 655 milímetros tambien al Este linderas estas dos últimas líneas con la sucesion de Vilardebó. — Ha sido tasada esta propiedad en la suma de 36.200 $. — 3.o Los derechos que pudiera corresponderle al doctor Julio Herrera y Obes en la demasía del campo que hipotecó al Banco Hipotecario, cuya área y linderos son los siguientes: 9.302 hectáreas 582 metros 20 ctras. cuadrados en el departamento de Minas lindando por el Nord-este con el Arroyo Sarandí Grande, por el Sud-este con el arroyo Cebollatí; por el Oeste con don Juan Bautista Toledo. Fueron tasados estos derechos en la cantidad de 12.000 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por el Banco Hipotecario contra el doctor don Julio Herrera y Obes. — Montevideo, Noviembre 20 de 1902. —Antenor R. Pereira, escribano público. 2145 nb 22

Adolfo Berro

EL DIA LUNES 15 del entrante mes de Diciembre, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 56, venderé un terreno situado en el Miguelete, compuesto de 15.596 metros cuadrados; tasado en $ 1.715.56 dos terceras partes base de venta $ 1.143.70, ó sea 0.733 milésimos el metro.

Este terreno linda con la conocida quinta de don Luis Posadas y queda de este lado del Miguelete, en la barra que forma este arroyo y el del Cerrito, haciendo notar que en el título de la propiedad está equivocados los límites.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Adolfo Berro, asistido del actuario y alguacil, se va a proceder a la venta en remate público de una fraccion de terreno, situada en el Miguelete, en este departamento, señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel García de Zúñiga y compuesta de un área de 15.596 metros cuadrados lindando por el Norte en donde mide 291 metros 89 centímetros con calle abierta en los mismos terrenos, por el Sud una cañada en medio con propiedad de doña Clara [illegible] Estévez de Posadas, por el Este en cuya línea mide 112 metros 58 centímetros con la fraccion núm. 1 y por el Sud con el arroyo Miguelete. Ha sido tasada esta fraccion de terreno en la cantidad de mil setecientos quince pesos con 56 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos [illegible] Vianna de las Carreras y otros. Montevideo, Noviembre 20 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos están en la oficina actuaria.

Otros datos, casa del rematador, Cerrito 167. 2216 nb 30

Carlos G. Pieri

[illegible]

Alfredo Bocage

JUDICIAL

EL 15, 16 y 17 DE DICIEMBRE [illegible]

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días que se expresarán á continuacion, y por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: El día 15 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, un solar de terreno con edificio, situado en el Cordon, en la manzana núm. 161 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de una extension superficial de 228 metros [illegible] que se deslindan así: 9 metros [illegible] milímetros de frente al Sud á la calle San Salvador por donde la puerta del edificio está designada con el número [illegible], 25 metros 77 centímetros de fondo [illegible] formar esquina son tambien de frente al [illegible] á la calle de Médanos; por el Norte [illegible] metros 53 centímetros y linda con el solar número 8 y por el Oeste con el [illegible] ha sido tasado en la suma de 1.142$80. El mismo día á las 5 de la tarde, un edificio construído en terreno de 9 metros 110 milímetros de frente al [illegible] que lo separa del Cementerio Central, por 10 metros 21 milímetros de fondo al Este [illegible] ha sido tasado en la suma de [illegible] El día 16 del entrante Diciembre á la 1 de la tarde, otro edificio y el terreno [illegible] que está construído, compuesto de [illegible] de frente al Sud [illegible] designada la puerta con el número [illegible] 5 metros 170 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores [illegible] y Caldero, al Oeste con don Antonio [illegible] dos Santos y al Oeste con don [illegible], el que ha sido tasado en la suma de 1.018$81. — El mismo día á las 5 de la tarde, una finca y el terreno en que está construída, situados en el Cordon, en la manzana número 253 de esta ciudad compuesto el terreno de 9 metros 67 centímetros de frente al Este á la calle de Yaro número 150, por 27 metros de fondo al Oeste donde linda con la Sociedad Progreso Oriental, por el Sud con don Pablo Castelnuevo y por el Norte con la quinta de Granero, y ha sido tasado en la suma de 2.758$63. — El día 17 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde, otro edificio construído en terreno de 6 metros 228 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercedes por donde la puerta del edificio está designada con el número 488, por 19 metros 37 milímetros de fondo al Norte por donde linda al Oeste por el Oeste con don Pablo Facetto y por el Este con don Pablo Ollodegno, y ha sido tasada en la suma de 1.911$62. — Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don José López Acevedo. — Montevideo, Noviembre 26 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público. 2212 nb 30

Eduardo Montes

DEL NOTABLE Y CENTRAL TERRENO calle Piedras 78 y Yacaré 12, donde estaba instalado el gran taller mecánico y fundicion que fué de don Guillermo A. Harley. «Donde nadie vende. FRENTE AL PUERTO, a un paso de la Aduana. Por sus dos frentes es adecuado para construir una gran casa de departamentos estilo á las muchas que hay en Buenos Aires y que producen una renta colosal. Tambien por su ubicacion es apropiada para un gran depósito ó cualquier industria.

VENTA EN UNO O DOS LOTES. ¡Atencion capitalistas! Hay que tener fé en el porvenir! Téngase presente que está frente al puerto en construccion y que no se encuentra un area como esta que salga á remate en condiciones tan liberales.

Venta al mejor postor. El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL MIERCOLES 10 DEL MES ENTRANTE DICIEMBRE, a las cuatro y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura este notable y central terreno compuesto así:

1.er lote, calle Piedras número 78: Tiene 9 metros 88 centímetros de frente por 14 metros 91 centímetros de fondo.

2.o lote con frente á la calle Yacaré número 12: tiene 12 metros 25 centímetros, encerrando una area de 619 metros 73, cuadrados.

Este terreno, dada su ubicacion por sí solo se recomienda y lo deben tener presente los señores capitalistas, pues no se encuentra en todo el centro de la ciudad una sola vara de tierra en venta, nadie quiere desprenderse de ella, teniendo fé en el porvenir indiscutible y la valorizacion que tendrán dentro de muy corto tiempo.

El remate se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados. Los títulos son de primer orden siendo por cuenta del comprador los gastos de escrituracion, etc., etc.

El comprador entregará la suma de quinientos pesos oro por cada lote ó sean mil pesos por el todo en garantía de dicha compra en el acto de firmar el boleto.

Por datos ó cualquier informe, á la oficina del escribano don Fernando Silva y Antuña, calle Treinta y Tres núm. 189 donde se encuentran los títulos á disposicion de los que quieran verlos ó al escritorio del rematador, Eduardo Montes, Sarandí número 60. 2142 nb 22

José Caramés

JUDICIAL. — Sin base, por lo que dén.— Siete espléndidos solares en la Figurita, terreno de gran altura y porvenir seguro, á una cuadra de la Iglesia del Reducto, calle por medio del Hospital Español, rodeados de tranvías. Estos solares son cuatro de ellos con frente á la calle Figurita, siendo uno esquina y los otros tres con frente á la calle Rocha.

Léase el presente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wesceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Diciembre, á las cuatro de la tarde y por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de siete fracciones de terreno ubicados en la Figurita de este departamento, señalado en el plano levantado por el agrimensor don Federico Delgado en 27 de Octubre de 1900, con los números 1 al 7 y los que se deslindan así: Fraccion núm. 1 Se compone de un área superficial de 397 metros cuadrados con 11 metros 789 de frente á la calle Figurita, por 33 metros 783 de fondo que son tambien de frente á la calle Rocha por el costado Oeste y linda por el Este con el solar número 2 y por el Norte con el número 5. Fraccion núm. 2 se compone de un area superficial: 361 metros 58 con 10 metros 757 de frente al Sud a la calle Figurita, por 33 metros 433 de fondo al Norte por donde linda con el solar número 5, al Este con el número 3 y al Oeste con el número 1. Fraccion núm. 3 compuesta de un área superficial de 459 metros 68 con 13 metros 737 de frente al Sud a la calle Figurita, por 42 metros 95 de fondo al Norte por donde linda con el solar número 6, al Este con el número 4 y al Oeste con el número 2. Fraccion núm. 4 compuesta de un área superficial igual á el anterior, con frente al Sud a calle Figurita, lindando por el Norte con el solar número 6, al Este con la sucesion del general de Leon y al Oeste con la fraccion número 3. Fraccion núm. 5 se compone de un área superficial de 295 metros 36 con 9 metros 167 de frente al Oeste á la calle Rocha, por 22 metros 526 de fondo al Este por donde linda con el solar número 3, por el Norte con el número 6 y por el Sud con los números 1 y 2. Fraccion número 6 se compone de un área superficial de 477 metros 30 con 10 metros 415 de frente al Oeste á la calle Rocha, 63 metros 90 en el costado Sud lindando con los solares números 2, 4 y 5 y sucesion del general de Leon, 61 metros 90 en la línea Norte lindando con el solar núm. 7 y 11 mts. en la línea Este lindando con la suc. del general de Leon. Fraccion núm. 7 se compone de un área superficial de 135 m. 30, con 10 metros 715 de frente al Oeste á la calle Rocha, 61 metros 90 en la línea Sud lindando con el solar número 6 [illegible] 57 metros 90 en la línea Norte por donde linda con doña María Basseili, F. Rocco y Juan Diehl, y 11 metros en la línea Este lindando con la sucesion del general de Leon. Se previene que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus ubicaciones y han sido ordenadas en los autos seguidos por la Compañía [illegible] en liquidacion contra la sucesion de Manuel [illegible] del Basto. — Montevideo, Noviembre 7 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

Nota—Por mas datos en mi escritorio calle Zabala 129 esquina Rincon.

Otra: Nadie venda [illegible]

Anticipo cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías [illegible]

José Caramés

JUDICIAL

[illegible]

Juan M. Laves

JUDICIAL. De un campo [illegible] en Tacuarembó [illegible]

EL MIERCOLES 24 DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE a las [illegible] tarde, en las puertas del Juzgado, Sarandí núm. 158 [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible] doctor don Francisco Capella y Pons [illegible] setenta y seis pesos. Se previene [illegible] no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor [illegible] en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Proc. Civil. [illegible] Montevideo, Noviembre 17 de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria [illegible] á disposicion de los interesados.

Antonio S. Zorrilla

MAGNIFICO SOLAR!

De un lindo y bien situado solar con 12 varas 62 centímetros de frente á la calle Juan M. Blanes, lindando con la propiedad número 117, entre las de Maldonado y Durazno, por 40 varas 41 centímetros de fondo, encerrando un área total de 514 varas cuadradas con cincuenta de dos metros, poco mas ó menos, pronto para edificar una espléndida casa, teniendo el empedrado pago.

No hay nada mas bien situado que este terreno, pues, queda frente á los terrenos propiedades de la sucesion Ecasa, rodeado de edificios modernos, con el tranvía de la Union á su puerta, y los del Este y Oriental á 30 varas [illegible] distinguidas familias.

AL MEJOR POSTOR — AL CONTADO

EL DOMINGO 7 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderé este precioso solar, al mejor precio, al contado.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 100 pesos en garantía de su oferta.

Por más datos en mi escritorio Cerrito 118. 2207 nb 29

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL — Dos propiedades. (En los Pocitos).

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE (día feriado), a las cinco de la tarde, de dos buenas propiedades en los Pocitos; una de ellas es de construccion moderna y elegante, ubicadas en la manzana del Hotel frente a las quintas de los señores Howard, Lessa y calle Francisco Vidal y próximas á los palacetes de Arteaga, Serratosa y otros, en la posicion mas importante de nuestra gran Estacion Balnearia, centro preferido por nuestra primera sociedad para pasar el verano, á diez varas del tranvía y a media cuadra de la Avenida de los Pocitos,—y la otra, una casita con frente á la calle Cavia comunicándose por sus fondos con la anterior.

Estas fincas siempre están alquiladas y producen buena renta.

La que está ubicada con frente á la calle Vidal tiene buenas comodidades como puede verse por el siguiente detalle: Sala, cinco dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cuartos de plancha tres id para servicios, cocina, W. C. y un fondo: toda la casa tiene tirantería de fierro y piso de pino tea, construccion moderna y con balcones al frente.

Las vetnas se verificarán en dos lotes, por las dos terceras partes de su tasacion, de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Diciembre, á las cinco de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno con la finca en él construída, sita en los Pocitos, de este departamento, manzana número 14, compuesta de diez metros 737 milímetros de frente al Nordeste sobre la calle Vidal por donde la puerta del edificio está señalada con el número 9, por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando por el Nord-oeste con don Juan Ramirez, por el Sud con el mismo señor Ramirez y por el Sud-oeste con don Lino Ciglintti; la que ha sido tasada en la suma de 8.565$79. 2.o otro solar de terreno con el edificio en él construído, situado en la manzana número 14 del pueblo de los Pocitos, de este departamento, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud-oeste sobre la calle Cavia, frente al arroyo, por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Nord-este con don Juan Rabella, por el Sud-este con don Juan Pedro Ramirez y por el Nord-este con don Luis Ciglintti; y ha sido tasada en la suma de 3.117$87.—Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Sebastian Duque.—Montevideo, Noviembre 22 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos en mi escritorio Cerrito 118. 2159 nb 23.

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos flor! Construcciones de material valiosísimas. Al mejor postor. Al contado. En la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE, a las cuatro de la tarde. De 2382 cuadras 5317 varas cuadradas de campo superior en el departamento de Minas á tres leguas de distancia de la ciudad de este nombre, y á hora y media de camino desde este punto, campos conocidos por de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga donde tenía establecido el importante establecimiento denominado «Cabaña y Estancia Urbana».

Este magnífico campo esta subdividido en nueve potreros, alambrados con seis hilos con piques de pino de tea y postes de ñandubay. Con buen monte sobre la costa del río Santa Lucía, con aguadas permanentes, campos apropiados para invernadas de vacunos y crias de lanar, siendo la topografía de su terreno muy quebrada y pintoresca. Llamo la atencion de los interesados sobre las valiosas construcciones que contiene, de las que hago un ligero detalle:

CONSTRUCCIONES

Primero Una gran casa de material con tirantería de fierro, cielo raso forma bovedilla, teniendo al frente un gran vestíbulo con balaustrada con techo de teja francesa y un espacioso patio con jardin, con las siguientes comodidades:

11 piezas, cuarto de baño, letrina interior y otra para servicio, cocina, etc. toda construído con materiales de primera clase y á la moderna. Ademas tiene contiguo á ella un edificio donde estaba la administracion con dos grandes piezas de material, etc. etc.

Segundo Un gran galpon con paredes de zinc, techo de quincha con altillo para forrajes de 15 á 20 metros de largo por 6 á 7 de ancho mas ó menos. Contiguo a éste hay otro depósito para forrajes, una pieza de material para guardar arreos y otra pieza mas de material para peones, cocina y un gran horno, etc.

Tercero Un gran galpon con paredes de zinc de 16 metros de largo que se utiliza para depósito de arados y otros útiles. Contiguo á éste, otro galpon con paredes de material con ventanas altas, muy ventilado, techo de zinc, al frente tiene las caballerizas.

Cuarto—Un lindo chalet de material construído á la moderna con tirantería de fierro, pintado al fresco con tres hermosas piezas: un comedor, dos dormitorios para servicio, despensa, un buen patio, cocina, letrina, al fondo tiene caballerizas. Tambien hay bretes y bañero de material para curar las ovejas, corrales, etc.

Quinto Otro edificio donde está establecida la casa de comercio, con caballeriza [illegible] corrales, etc. Esta propiedad es de mucha importancia porque está situada sobre el camino [illegible]

[illegible]

Sexto 2 chacras y un alfalfal en produccion, con un área de 9 hectáreas. Además el campo está [illegible] pesos 400 mensual por arrendamiento de [illegible]

La venta de este magnífico campo se verificará de acuerdo con lo establecido en la [illegible] del convenio aprobado por auto del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno [illegible] á la Comision Administradora y liquidadora, para vender en remate público [illegible] propiedad de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

Todo capitalista que quiera colocar bien su dinero no pierda la oportunidad [illegible] con todas sus importantes mejoras [illegible] del capital.

Títulos garantidos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Por mas datos [illegible] á la Secretaría de la Comision Liquidadora [illegible] 25 de Mayo [illegible] 212.

El plano está [illegible] en la Bolsa de Comercio. 2214 nb [illegible]

Antonio S. Zorrilla

VENTA FORZOSA

[illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE á la [illegible] p. m.

En la esquina de las calles MERCEDES Y MINAS, 1204 m. c. [illegible]

CINCO SOLARES

cuyas areas varian desde 220 mts. hasta [illegible]

ADOQUINADO, VEREDA, CERCO Y ARRIMOS, TODO PAGO

Algunos tienen [illegible] edificios.

Actualmente alquilados, produciendo renta [illegible] interés.

¡Son tan lindos! Aprovechen [illegible]

VENTA AL MEJOR POSTOR, PAGADERO LA MITAD AL CONTADO Y EL RESTO A DOS AÑOS DE PLAZO.

El título es perfecto y está depositado en la escribanía del señor Manuel R. Alonso, 18 de Julio núm. 72.

El costo de la escritura y certificados son de cuenta del que compre.

Los carteles fijados en los mismos, indican el lugar de su ubicacion.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor [illegible]

Garantía de la oferta: 50 $ por cada solar.

Por planos y mas datos: Zabala 62 de 1 á 3 p. m. 2244 nb 30

Mendoza Garibay

EN LA AVENIDA GOES

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE (feriado), á las cinco de la tarde. Un precioso terreno de 12 varas 50 de frente por 50 de fondo. Area: 625 varas cuadradas. Está [illegible] al «Barrio Ayacucho» y entre los números 337 y 341. Tiene cerco de alambre y está sembrado de alfalfa.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion. Es un solar muy bien proporcionado; alto, llano y al nivel de la calle. Tranvía al frente, cada 8 minutos. La hermosa carretera de Goes [illegible] muy pronto alumbrado y tranvía eléctricos.

Venta al mejor postor, pagadero la mitad al contado y el resto a dos años de plazo.

Títulos buenos.—El costo de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 50 pesos. Por mas datos a mi oficina, Zabala núm. 62. 2249 db 2

Mendoza Garibay

Importante remate.—¡AL SUD!—Cinco terrenos con edificios y notables mejoras en la CALLE CUAREIM, ESTANZUELA Y PARAGUAY.

Empedrados, veredas, arrimos, cercos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE á las 5 p. m.

Títulos irreprochables.

El costo de la escrituracion será de cuenta del comprador.

El cartel fijado en la propiedad indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta por cada solar, 10 $.

AREA DE LOS LOTES:

1.	212.88	288 v. c. 58
2.	255.14	345 v. c. 97
3.	452.00	612 v. c. 56
4.	166.40	225 v. c. 50
5.	270.00	365 v. c. 91
Son	1.356.42	1.838 v. c. 44

Para ver el plano y por mas datos, á mi oficina, Zabala 62 de 1 á 3. 2211 nb 30

Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE á las 4 p. m.—En la CALLE 18 DE JULIO 840 y 842, entre Defensa y Arenal Grande.

BUENA CASA DE ALTOS.—Situacion imponderable, renta segura. Gana 50 $. Construccion sólida, excelentes materiales. Dimensiones muy proporcionadas. Mide: 13 v. 50 de frente al Sud (vereda de la sombra) por 20 v. 50 de fondo. Area: 273 v. c. Consta de 12 piezas principales, 2 altillos, 2 cocinas, 2 letrinas, algibe, sótanos corridos en toda la casa.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro: todo pago.

Tranvía al frente y á todo rumbo. En breve traccion eléctrica.

Venta forzosa para pagar una hipoteca vencida.

Al mejor postor y al contado.

Garantía de la compra, el 10 por ciento.

Títulos superiores.

El costo de la escritura y certificado, por cuenta del comprador. Ambas casas están alquiladas sin contrato. Pueden visitarse.

Para ver los títulos y mas referencias á mi oficina, Zabala núm. 62, de 1 á 3 p. m. 2265 db 4